



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

**Descripción de democracia y participación ciudadana por jóvenes
que participaron del “Torneo Delibera” del Congreso Nacional de
Chile.**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada/o en Sociología y
Título Profesional de Socióloga/o

MARÍA IGNACIA VALENZUELA DINTRANS

Profesor Guía:
Francesco Emanuel Penáglia Vásquez

JULIO, 2015

AGRADECIMIENTOS:

Para las personas que me incentivaron en terminar lo que había dejado. Me mostraron que todo era más sencillo de lo que parecía, que la vida es demasiado corta como para aplazar tanto las cosas, para preocuparse por mucho tiempo, para demorar tanto.

A mi familia querida y amada, a mi mamá que siempre ha estado a mi lado Uchi, a mis tíos Teo y Angélica que siempre se preocuparon, a mi papá Fred que me entrego la creatividad. A mi hijo y Rodrigo, por nuestro futuro.

A mi profesor guía por conducirme en este camino. Por su paciencia, su voluntad y todos los conocimientos entregados.

Al tiempo por estar de mi favor, acompañarme, calmarme cuando necesitaba calma y apurarme cuando necesitaba rapidez.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES:

En Chile, desde el año 2006, han aumentado los conflictos entre la ciudadanía y el Estado. Algunos estudios demuestran que este factor está relacionado a un cambio generacional, razón por la que los estudiantes han sido el sujeto más activo en las movilizaciones. No obstante lo anterior, los estudios muestran que la participación institucional ha disminuido. Reflejando una ruptura de los jóvenes entre participación institucional y participación extra institucional.

Una respuesta desde el Poder Legislativo ha sido la creación de distintos Programas, entre ellos el Torneo Delibera. Delibera es un Programa de formación cívica y vinculación ciudadana del Congreso Nacional de Chile, su objetivo es desarrollar competencias ciudadanas y vincular a la ciudadanía con la labor legislativa.

Esta tesis busca responder qué es la participación ciudadana y la democracia para los jóvenes luego de participar del Torneo Delibera. Los objetivos son describir la percepción que tienen sobre la democracia y la participación ciudadana, además describir el impacto del Programa en la formación cívica de ellos y conocer la opinión e impacto con la que quedan luego de participar.

Los hallazgos van más allá de las hipótesis que se planearon: 1. Perciben la democracia de manera positiva y aunque no hacen distinciones teóricas, sin saberlo, su ideal es de democracia semidirecta o participativa. 2. Definen la participación ciudadana amplia y positivamente. Y declaran un gran interés por la participación plena. 3. Aumentan sus conocimientos cívicos en comparación con los jóvenes de todo el país (estudio de INJUV 2009). 4. Declaran que haber participado del Torneo Delibera influyó en ellos. Lo valoran y recomiendan como una experiencia de vida.

PALABRAS CLAVES: Democracia, Participación Ciudadana, Formación Cívica, Ciudadanía, Movimiento Pingüino, Jóvenes, Torneo Delibera, Congreso Nacional de Chile, Biblioteca del Congreso Nacional

ÍNDICE:

CAPÍTULO 1: Introducción y formulación del problema.....	11
1.1 EL AUMENTO DE LA ACCIÓN COLECTIVA	11
1.2 LA DISMINUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL	15
1.3 REFORZANDO DESDE EL ESTADO LA PARTICIPACIÓN.....	17
1.4 JUSTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN	19
1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.6 OBJETIVOS	20
1.6.1 Objetivo general.....	20
1.6.2 Objetivos específicos	20
1.7 HIPÓTESIS.....	21
1.8 RELEVANCIAS	21
1.8.1 Relevancias Teóricas	21
1.8.1 Relevancias Prácticas	21
CAPÍTULO 2: Marco teórico desde la democracia a la participación ciudadana	
.....	22
2.1 LA DEMOCRACIA: DISTINTAS VISIONES	22
2.2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30
2.2.1 La participación ciudadana desde el Estado Chileno	37
CAPÍTULO 3: Objeto de estudio Torneo Delibera un Programa del Congreso	
Nacional de Chile	41
3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	41
3.2 ANTECEDENTES	41
3.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	41
3.3.1 Objetivo general.....	41
3.3.2 Objetivos específicos	42
3.4 SISTEMÁTICA	42
3.5 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	43
3.6 COBERTURA DEL PROGRAMA.....	44

CAPITULO 4: Estrategia metodológica	45
4.1 TIPO DE ESTUDIO.....	45
4.2 TIPO DE DISEÑO.....	46
4.3 CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA	46
4.3.1 Cálculo de la muestra.....	46
4.3.2 Tipo de muestreo	47
4.4 TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS.....	48
4.4.1 Resumen recolección de datos	48
4.5 TÉCNICA DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS.....	48
4.6 PRE TEST	49
4.7 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....	49
4.8 CONDICIONES ÉTICAS	49
CAPITULO 5: Resultados de investigación.....	50
5.1 CARACTERISTICAS DEL GRUPO	50
5.1.1 Edad.....	50
5.1.2 Sexo	51
5.1.3 Ocupación actual.....	51
5.1.4 Participación en grupos sociales.....	51
5.1.5 Región en que participaron	52
CAPÍTULO 6: Hallazgos sobre democracia.....	53
6.1 SU DEFINICIÓN DE DEMOCRACIA: SEMIDIRECTA O PARTICIPATIVA....	56
6.2 DEMOCRACIA EN CHILE	58
6.3 CERCANÍA POLÍTICA	63
CAPÍTULO 7: Hallazgos sobre participación ciudadana.....	66
7.1 PERCEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	66
7.2 ESCALERA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL.....	74
CAPÍTULO 8: Impacto en los conocimientos cívicos	77
8.1 OPINIÓN E IMPACTO DEL PROGRAMA	80
8.2 IMPACTO EN LOS VALORES.....	83
8.3 RECOMENDACIONES DE PARTICIPANTES.....	85

CONCLUSIONES:	88
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXO: Cuestionario	97

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Porcentaje de jóvenes inscritos en los registros electorales.....	15
Tabla N° 2: Cobertura anualizada Torneo Delibera.....	44
Tabla N° 3: Cantidad total participantes y muestra por regiones Torneo Delibera.....	47
Tabla N° 4: Días de envío cuestionario.....	48
Tabla N° 5: Edad de los encuestados.....	51
Tabla N° 6: Sexo de los encuestados.....	51
Tabla N° 7: ocupación actual de los encuestados.....	51
Tabla N° 8: ¿Formas o has formado parte de alguno de los siguientes grupos?.....	52
Tabla N° 9: Región en la que participaste.....	52
Tabla N° 10: ¿Qué tan importante es vivir en un país democrático?.....	54
Tabla N° 11: ¿Conoces o has escuchado hablar de algún país no democrático? ¿cuál?	55
Tabla N° 12: ¿Con qué frase estas más de acuerdo?.....	55
Tabla N° 13: ¿Cuál de las siguientes frases representa mejor lo que es democracia para ti?.....	57
Tabla N° 14: ¿Qué tan importante es elegir a nuestros representantes?.....	57
Tabla N° 15: ¿Qué tan importante es tomar decisiones públicas?.....	58
Tabla N° 16: Características de un país democrático.....	59
Tabla N° 17: ¿Personalmente qué es la democracia para ti?.....	60
Tabla N° 18: ¿Qué es la participación ciudadana para ti?.. ..	67
Tabla N° 19: Personalmente ¿cómo te clasificarían los siguientes atributos?.....	84

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Evolución de las manifestaciones en Chile.....	14
Gráfico N° 2: Escala de conocimientos cívicos ICCS 2009.....	16
Gráfico N° 3: ¿Cómo calificaría la relación entre el Estado y la Sociedad Civil?.....	63
Gráfico N° 4: Políticamente te sientes más cercano a.....	64
Gráfico N° 5: Participar del Torneo Delibera ¿Te hizo ver la democracia y todo lo que tiene que ver con ella de otra manera?	65
Gráfico N° 6: Para ti, ¿la participación ciudadana es efectiva para la solución de problemas?	69
Gráfico N° 7: ¿Votaste en las últimas elecciones presidenciales? Ya sea en primera o segunda vuelta.....	
Gráfico N° 8: ¿Con qué frecuencia vas a marchas hoy?	70
Gráfico N° 9: Es importante participar de las actividades y movimientos sociales....	71
Gráfico N° 10: Participar a través de las Redes Sociales es igualmente válido que ir a marchas y movilizaciones.....	71
Gráfico N° 11: Crees que organizarse con otros para trabajar en una causa común es.....	72
Gráfico N° 12: ¿Usted cree que es posible influir en la política? (INJUV).....	72
Gráfico N° 13: La gente como uno puede hacer mucho para cambiar la marcha de este país.....	73
Gráfico N° 14: ¿Con qué frecuencia participas de tomar decisiones de cosas que te competen?	73
Gráfico N° 15: Si pudieras participar por aprobar o rechazar leyes ¿te interesaría participar en todo tipo de decisiones?	74
Gráfico N° 16: ¿Esta usted en condiciones de nombrar a cinco diputados de Chile? (INJUV).....	78
Gráfico N° 17: Escribe el nombre de 5 diputados.....	78
Gráfico N° 18: Me podría indicar cuántos diputados representan la comuna en que ustedes vive? (INJUV).....	78
Gráfico N° 19: ¿Cuántos diputados representan la comuna en que vives?.....	78

Gráfico N° 20: ¿Cada cuántos años se eligen diputados en su comuna? (INJUUV).....	79
Gráfico N° 21: ¿Cada cuántos años se eligen diputados en tu comuna?.....	80
Gráfico N° 22: Participar del Torneo Delibera ¿te hizo ver la democracia y todo lo que tiene que ver con ella de otra manera?.....	81
Gráfico N° 23: Participar del Torneo Delibera ¿te hizo ver la participación y todo lo que tiene que ver con ella de otra manera?.....	81
Gráfico N° 24: Cambio tu forma de participar el haber participado en Delibera.....	82
Gráfico N° 25: ¿Crees que después de participar del Torneo Delibera cambio tu interés por participar política y ciudadanamente?.....	82
Gráfico N° 26: ¿En los últimos 3 años han cambiado estos atributos en ti?.....	83
Gráfico N° 27: ¿Crees que participar del Torneo Delibera influyó en este cambio?...	84
Gráfico N° 28: ¿Cómo valorarías tu experiencia participando del Torneo Delibera?.	85
Gráfico N° 29: ¿Lo recomendarías?.....	86

SIGLAS

ACES: Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios

BCN: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CCAA: Centro de Alumnos

CONES: Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios

CRUCH: Consejo de Rectores de la Universidades Chilenas

FECh: Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile

ICCS: Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana

IEA: International Association for the Evaluación of Educational Achievement /
Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo

INJUV: Instituto Nacional de la Juventud

JEC: Jornada Escolar Completa

LGE: Ley General de Educación

LOCE: Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza

OIJ: Organización Iberoamericana de la Juventud

ONG: Organización No Gubernamental

PSU: Prueba de Selección Universitaria

SERVEL: Servicio de Registro Electoral

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization /
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura.

CAPÍTULO 1: Introducción y formulación del problema

1.1 EL AUMENTO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Desde la llamada “Revolución Pingüina” en el año 2006, los estudiantes irrumpieron como nuevos actores en el campo social y político de nuestro país, mostrándose en la esfera pública. Después de años de silencio y pasividad, marcados por una contrarrevolución dictatorial (Salzar, 2006, 2012; Moulian, 1995, 1997) y una transición en la “medida de lo posible” (Eylwin, 2003)¹ afirmada en una gobernabilidad conservadora (Garretón & Gutiérrez, 2012; Garretón, 2010; Moulian 1998, 2012, 2013).

Los padres de estos jóvenes fueron chilenos que prefirieron guardar silencio para evitar los conflictos y recuperarse en el espacio privado del miedo y las experiencias traumáticas vividas por la represión y las muertes. El trauma dictatorial y la imposición del modelo económico dio origen a una nueva ciudadanía consumista, hedonista, individualista y “apolítica” (Milos, 2013) (Moulian, 1998), muestra de ello fueron los reveladores informes del PNUD (PNUD, 2000, 2004) en los que se mostraba una ciudadanía frágil, fragmentada en lo social y desvinculada de lo político. Con los años se comenzó a disipar el temor a la regresión autoritaria (De la Fuente, 2013) y –realizando una analogía generacional- los hijos de estos antiguos ciudadanos se desarrollan más libres de la memoria traumatizada siendo capaces de volver a manifestarse para dar a conocer su opinión e indignación ante el sistema.

Este nuevo periodo de conflicto social comenzó con el cuarto Gobierno post Dictadura de la Concertación² y primer gobierno de Michelle Bachelet, cuando los

¹ Patricio Aylwin Azócar, primer Presidente de la República pos Dictadura Militar (1990-1994).

² Concertación de Partidos por la Democracia se llama a la coalición del Partido Demócrata Cristiano DC, Partido Por la Democracia PPD, Partido Socialista PS y Partido Radical Social Demócrata, partidos de centro izquierda. Fue fundada el 2 de febrero de 1988 y disuelta el año 2013 para ser reemplazada por la coalición

jóvenes secundarios salieron a la calle, manifestando su opinión y queriendo ser escuchados para producir cambios políticos y legislativos en el país. Este periodo de inflexión caracterizado por el aumento en la conflictividad social, comenzó en abril del año 2006 con la llamada Revolución Pingüina³. Una de sus primeras movilizaciones a nivel nacional se realizó el martes 30 de mayo de ese año, donde se estimó que más de 600.000 estudiantes de colegios de todo el país salieron a la calle (El Mercurio, 31 de mayo de 2006), convirtiéndose en la mayor protesta de estudiantes de Chile de los últimos tiempos. Esta movilización convocó no sólo a estudiantes de enseñanza media sino también a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh), el Colegio de Profesores y al Consejo Nacional de Co-Docentes. Esto marcó un quiebre con las movilizaciones estudiantiles anteriores que demandaban soluciones a problemas económicos como la rebaja de los aranceles o el pase escolar gratuito, manifestando desde entonces un discurso abocado principalmente a demandas políticas: la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y el fin de la municipalización, ambas leyes creadas en el Gobierno Militar de Augusto Pinochet.

Ese mismo año comenzaron las negociaciones entre el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), sin lograr soluciones definitivas. Dos años después se creó la Ley General de Educación o LEGE (2009), la cual fue rechazada por los estudiantes y profesores por no solucionar los problemas políticos de fondo relacionados con la calidad e igualdad en la educación, ni traer cambios significativos al sistema educacional. Esto a la larga redundaría en una latencia de las demandas estudiantiles entre los años 2006 y 2010.

llamada Nueva Mayoría, que agrega al Partido Comunista PC, a la Izquierda Cristiana IC, al Movimiento Amplio Social MÁS y Fuerza del Norte FDN. Los Presidentes de la República de esta coalición fueron: Patricio Aylwin Azocar (1990-1994), Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) y Michelle Bachelet Jeria (2006-2010 y 2014-2018).

³ Fue llamada así por el uniforme que utilizaban los estudiantes secundarios.

El año 2010 el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet fue reemplazado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera⁴ del pacto de Partidos Políticos Alianza, lo que implicó el fin del ciclo político de la Concertación que gobernó por 20 años continuos desde la vuelta de la Democracia. La ausencia de soluciones al conflicto estudiantil durante el gobierno de Michelle Bachelet, derivó en la continuidad de las movilizaciones durante el gobierno de Sebastián Piñera y la continua participación de los jóvenes.

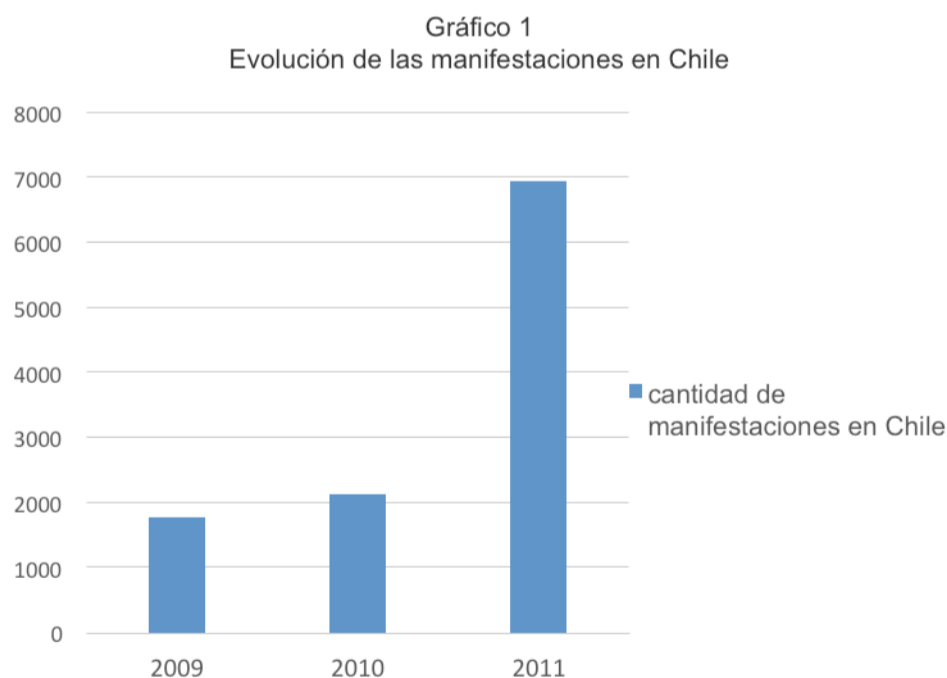
Durante el año 2010 los secundarios protestaron menos en las calles y se movilaron más en otro tipo de acciones sociales relacionadas con la reconstrucción de viviendas y ayuda de damnificados del terremoto del 27 de febrero. Pero el año 2011, luego de un año de receso, el movimiento estudiantil se reactivó con más energía y presencia que todos los años anteriores logrando movilizar no sólo a los estudiantes sino también a otros movimientos sociales. Durante ese año el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera entregó propuestas que no fueron aceptadas por los estudiantes. El día 26 de agosto de 2011, luego de un paro nacional, el presidente llamó a los estudiantes a sentarse a dialogar. Ante este llamado representantes de la Confederación de Estudiantes Chilenos (CONFECH), la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES), del Colegio de Profesores y del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) aceptaron participar el día 3 de septiembre de una reunión en el Palacio de Gobierno, el objetivo era iniciar el diálogo respecto a las demandas estudiantiles. En esta reunión no hubo acuerdos y los conflictos siguieron creciendo⁵.

4 Sebastián Piñera Echechique fue Presidente de la República de Chile entre el año 2010 y 2013 representando a la coalición política llamada Alianza por Chile que incluye al partido Renovación Nacional RN e Unión Demócrata Independiente UDI, partidos de centro derecha. Esta alianza se constituyó formalmente entre los años 2000 y 2013.

5 Como el ocurrido en la comuna de Providencia, donde el alcalde de ese momento, Cristián Labbé, desalojó los liceos municipales de su comuna que estaban tomados, anunciando el cierre anticipado del año escolar, la cancelación de matrícula de los involucrados en las tomas y la exclusión de la matrícula a los estudiantes que no

Los meses siguientes los secundarios siguieron participando, salieron a la calle en conjunto con los universitarios, por primera vez se sumaron centros de alumnos de colegios particulares, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades privadas. Tuvieron demandas relacionadas con la educación superior y secundaria. En el primer aspecto relacionado con reformar el sistema de acceso a la universidad, aumentar el gasto público en la educación, democratizar el sistema de educación superior, regular el lucro. Sobre la educación secundaria pidieron el fin de la municipalización, educación igualitaria, laica, gratuita y de calidad para todos.

Como es posible observar en el gráfico a continuación a contar del año 2011 la cantidad de movilizaciones aumenta considerablemente en relación a los 2 años anteriores. Las movilizaciones de los años 2011, 2012 y 2013 fueron las con mayor participación ciudadana a nivel nacional. A pesar de la creciente duda sobre su efectividad, dado las constantes decepciones con las reformas y propuestas de los distintos gobiernos, los jóvenes siguieron manifestando su malestar de esta forma. Las manifestaciones también abrieron la crisis de representatividad y pusieron en tensión el diseño de gobernabilidad del país.



(Fuente: PNUD, 2012, pág. 41)

tuvieran residencia en la comuna. Cristián Labbé fue alcalde de la comuna de Providencia por 16 años, entre 1996 y 2012.

1.2 LA DISMINUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

No obstante esta alta acción colectiva en marchas y protestas, desde la vuelta de la democracia no ha habido un aumento en la participación electoral, por el contrario la participación en las elecciones ha ido disminuyendo y la sociedad civil se ha despolitizado. Hasta que la inscripción en los registros fue voluntaria (año 2012) existió una decreciente inscripción de jóvenes en los registros electorales para participar de las elecciones lo que se observa en la Tabla 1. Y al hacerse obligatoria la participación no aumento.

Tabla 1
Porcentaje de jóvenes inscritos en los registros electorales

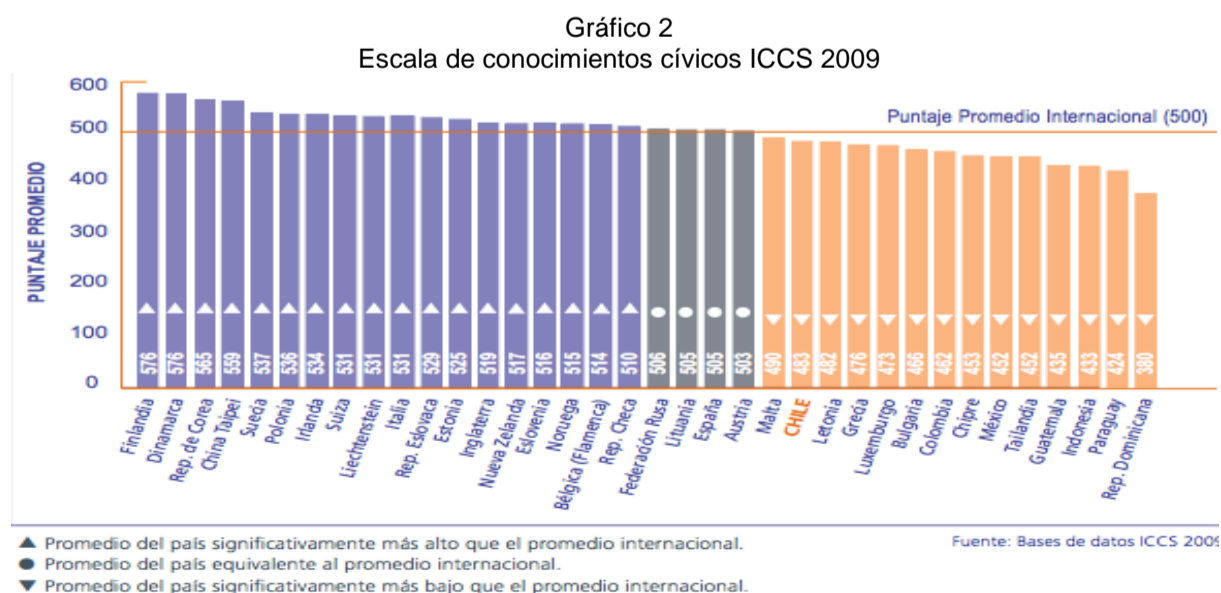
Elección	Año	Sexo	Población de 18 a 29		% de inscritos
			Inscritos	Proyección de población	
Concejales	1992	Varones	1.188.972	1.503.076	79,1
		Mujeres	1.159.127	1.480.293	78,3
		Total	2.348.099	2.983.369	78,7
Presidencial y parlamentaria	1993	Varones	1.170.276	1.497.650	78,1
		Mujeres	1.140.384	1.474.556	77,3
		Total	2.310.660	2.972.206	77,7
Concejales	1996	Varones	922.160	1.484.450	62,1
		Mujeres	876.114	1.459.882	60,0
		Total	1.798.274	2.944.332	61,1
Parlamentaria	1997	Varones	830.743	1.482.104	56,1
		Mujeres	774.489	1.456.683	53,2
		Total	1.605.232	2.938.787	54,6
Presidencial	1999	Varones	680.012	1.477.407	46,0
		Mujeres	617.809	1.450.282	42,6
		Total	1.297.821	2.927.689	44,3
Concejales	2000	Varones	622.508	1.475.061	42,2
		Mujeres	555.453	1.447.083	38,4
		Total	1.177.961	2.922.144	40,3
Parlamentaria	2001	Varones	562.068	1.490.361	37,7
		Mujeres	489.300	1.460.547	33,5
		Total	1.051.368	2.950.908	35,6
Alcalde y Concejales	2004	Varones	386.001	1.536.267	25,1
		Mujeres	328.955	1.500.939	21,9
		Total	714.956	3.037.206	23,5
Presidencial y parlamentaria	2005	Varones	413.298	1.551.565	26,6
		Mujeres	384.693	1.514.404	25,4
		Total	797.991	3.065.969	26,0
Alcalde y Concejales	2008	Varones	333.607	1.650.367	20,2
		Mujeres	321.032	1.608.039	20,0
		Total	654.639	3.258.406	20,1
Presidenciales y Parlamentarias	2009	Varones	380.248	1.658.816	22,9
		Mujeres	382.101	1.616.880	23,6
		Total	762.349	3.338.379	23,2
Alcaldes y Concejales	2012	Varones	1.709.694	1.709.694	100,0
		Mujeres	1.670.740	1.670.740	100,0
		Total	3.380.434	3.380.434	100,0

(Fuente: Estadísticas Servicio de Registro Electoral SERVEL)

A pesar del aumento progresivo en la cantidad de jóvenes que participa de las movilizaciones por demandas políticas para mejorar la educación, la séptima Encuesta Nacional de la Juventud del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) determinó que el 81% de los jóvenes está “poco o nada” interesado en la política. Además demostró un importante desconocimiento de las instituciones políticas, sus atribuciones y sobre quienes las dirigen. Sólo un 12% supo cuántos diputados tiene el Congreso Nacional y un 40% afirmó que una de sus principales preocupaciones debía ser la pavimentación de las calles.

También existe un menor conocimiento de educación cívica, política e institucionalidad en general. En comparación internacional, y en relación con la encuesta del INJUV, según los resultados del Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS) del año 2009 que realizó la Asociación Internacional para la evaluación del Logro Educativo (IEA), los estudiantes chilenos están bajo el promedio internacional, que fue de 500 puntos, en conocimientos cívicos, obteniendo sólo 483 puntos. Este estudio se realizó en 38 países del mundo, 9 de ellos latinoamericanos (Anexo 2: Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009).

El siguiente es el puntaje obtenido por el ICCS por los 36 países en la escala de conocimientos cívicos



Fuente: Base de datos ICCS 2009)

El interés de los jóvenes en la participación ciudadana, en la vinculación con las políticas públicas y la agenda de gobierno, es menor al interés de participar en las calles, en movimientos sociales y en conflictos con el sistema político y sus instituciones. El interés de los jóvenes no se encuentra en participar de las elecciones a través de la votación. La participación política y el prestigio de las instituciones representativas, como los partidos políticos y el parlamento está en baja (Delamaza, 2013). El desarrollo democrático tiene restricciones, la sociedad civil se mantiene fragmentada y la desigualdad no disminuye, por el contrario aumenta. El interés por participar de una política deslegitimada está en baja a pesar de existir excepciones⁶.

1.3 REFORZANDO DESDE EL ESTADO LA PARTICIPACIÓN

Las movilizaciones secundarias preocuparon a las autoridades de nuestro país, puesto que crecientes niveles de movilización social sumada a bajos niveles de participación electoral y desinterés por lo político, se podría traducir en una menor legitimidad del sistema político. De este modo, para reforzar la participación institucional y la democratización necesaria para la “governabilidad” (relacionado con el comentario anterior) desde el Estado se han generado distintas instancias, con mayor o menor énfasis y éxito. Distintas leyes, programas y políticas públicas hoy están vigentes para trabajar el tema de la participación ciudadana y restituir los lazos entre la sociedad y el Estado.

“En Chile el tema de la participación ha estado presente en el debate político desde la década del noventa. Generándose diversas políticas públicas, programas, iniciativas legales y convocatorias amplias para abordar el tema.” (Delamaza, 2013, pág. 42). Desde el punto de vista institucional, en el año 2012 se promulga la ley de

⁶ Podemos encontrar excepciones en las candidaturas de los jóvenes dirigentes universitarios a las elecciones parlamentarias del año 2013. Camila Vallejos, Giorgio Jackson, Gabriel Boric y Karol Carioca quienes se postularon a Diputados y lograron obtener el cargo.

voto voluntario e inscripción automática, ley que se había comenzado a discutir varios años antes, pero que no había entrado en vigencia por no encontrar la aprobación necesaria en el Congreso. El impacto de esta ley no modificó el comportamiento de los ciudadanos en la participación política, la cantidad de personas que votaron fueron sustancialmente las mismas. Luego de años de discusión entró en vigencia la ley que reformó el antiguo sistema electoral y puso fin al sistema binominal (14 de enero de 2015) y luego de 20 años en tramitación el Senado aprobó el voto a los chilenos en el extranjero (22 abril de 2014). Además existen proyectos relacionados con la Iniciativa Popular de Ley, con el plebiscito consultivo y resolutivo y está aprobada una ley de participación ciudadana (Ley N°20.500 año 2011) la cual se había enviado al Congreso 10 años antes, cuando comenzó la preocupación del gobierno por la participación ciudadana.

Por otro lado Poder Legislativo dio un paso por vincularse a los jóvenes y acercarlos a la labor parlamentaria, entregándoles formación cívica e incentivándolos en la participación ciudadana. Primero lo hizo con la creación del llamado “Parlamento Juvenil”, programa que entre el año 1998 y 2000 llamaba a jóvenes de todo el país a discutir en el propio Congreso Nacional de Chile ideas para legislar. En el año 2000 luego de tratados que comenzaron a realizar los jóvenes del Parlamentos Juvenil con embajadas extranjeras, actividades que estaban fuera del reglamento del juego, el programa se cerró.

Ocho años después, en el año 2008, con la coyuntura de la Revolución Pingüina, y el gran movimiento social que trajo consigo, se retoman los proyectos de vinculación ciudadana con jóvenes secundario. El objetivo era conocer sus propuestas legislativas. Parlamentarios encargan una iniciativa enmarcada dentro de las reglas del juego democrático a la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) la cual, según esto crea el Torneo Delibera, donde jóvenes de enseñanza media presentan iniciativas de ley simulando ser parlamentarios, las desarrollan, defienden, deliberan y presentan a los parlamentarios. Este programa reemplaza el llamado Parlamento Juvenil y se posiciona en todas las regiones del país como el único interescolar de su

tipo. La misión del Torneo Delibera de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile es “vincular a sus participantes a la labor parlamentarios, desde un ejercicio activo, general en ellos una comprensión del proceso legislativo y facilitar una actividad reflexiva sobre la actividad parlamentaria y la política en un sentido amplio” (Delibera, 2014).

1.4 JUSTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN

En el marco de la ruptura del vínculo entre Estado – Sociedad y más específicamente Juventud – instituciones, caracterizado por el conflicto social, la disminución de la participación institucional, el aumento de los movimientos sociales extra institucionales. En un marco de debilitamiento de la participación electoral, de baja evaluación de la clase política, apatía por los partidos políticos y la participación institucional, es importante conocer el impacto que busca justamente reconstruir este vínculo.

Los movimientos sociales, los espacios de participación ciudadana como los cabildos ciudadanos, los plebiscitos locales, el Plan de Participación Nacional Ciudadana del Mineduc o la Ley 20.500, la información y comunicación a través de las redes sociales le entregan rápidamente empoderamiento a la ciudadanía para incluso modificar la agenda país. Las movilizaciones de estudiantes y profesores continúan siendo cada vez más convocantes, dirigentes estudiantiles se empoderan, llegan al Congreso Nacional y hoy forman la “Bancada Estudiantil” de la Cámara de Diputados, los voceros secundarios son líderes empoderados de una nueva forma de participación ciudadana.

Esperamos acercarnos a los conceptos de participación ciudadana y democracia que tienen los jóvenes que participaron del Torneo Delibera y como este Programa impacta en ellos.

Por otro lado esta investigación le entregará un poder de evaluación al Programa del Torneo Delibera, pudiendo usar el análisis y cuestionario para futuras investigaciones longitudinales, por ejemplo aplicarlo a los estudiantes antes y después de participar. Esta investigación ayudará a conocer y describir variables y constantes de las prácticas de participación ciudadana de un grupo de jóvenes que participaron, pudiendo servir como material de evaluación para dicho y futuros programas.

1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué es la participación ciudadana y la democracia para los jóvenes secundarios que participaron del Programa Torneo Delibera del Congreso Nacional de Chile durante el año 2012?

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo general

Conocer y describir lo que entienden por participación ciudadana y democracia los jóvenes secundarios que participaron del Torneo Delibera del Congreso Nacional de Chile durante el año 2012

1.6.2 Objetivos específicos

1. Describir la percepción que poseen de la democracia y participación ciudadana los jóvenes que participaron del Torneo Delibera del Congreso Nacional de Chile en el año 2012.
2. Describir el impacto que poseen en sus conocimientos cívicos luego de participar del Torneo Delibera.
3. Describir el impacto y la opinión que tienen los participantes del Programa.

1.7 HIPÓTESIS

- a. Los jóvenes luego de participar del Torneo Delibera aumentan su comprensión sobre la democracia y la participación ciudadana.
- b. Los Jóvenes luego de participar del Torneo Delibera poseen un mayor interés por la política y la participación ciudadana.

1.8 RELEVANCIAS

1.8.1 Relevancias Teóricas

Existen muchísimos estudios y literatura sobre democracia y participación ciudadana, no obstante los actuales movimientos sociales han hecho que las formas de entender estos conceptos estén evolucionando constantemente. La presente investigación nos permitirá reflexionar en torno a los nuevos sentidos sobre la democracia y la participación ciudadana que tienen los jóvenes, los nuevos ciudadanos.

1.8.1 Relevancias Prácticas

El instrumento construido permitirá evaluar cada versión del Programa, será entregado a la dirección de este para su uso libre. Además el desarrollo de esta investigación servirá para evaluar el impacto del Programa y algunos de sus objetivos.

CAPÍTULO 2: Marco teórico desde la democracia a la participación ciudadana

“La democracia es un régimen en el que la mayoría reconoce los derechos de las minorías dado que acepta que la mayoría de hoy puede convertirse en minoría mañana y se somete a una ley que representará intereses diferentes a los suyos pero no le negará el ejercicio de sus derechos fundamentales” (Alain Touraine).

2.1 LA DEMOCRACIA: DISTINTAS VISIONES

Desde sus orígenes las ciencias sociales en general y la sociología en particular han utilizado variados conceptos para definir lo que es democracia y lo que es participación ciudadana. Distintas corrientes teóricas, distintos autores y distintas épocas históricas han definido y nos han hecho entender su significado y valor de manera diferente.

En este apartado, se hablará de los conceptos de democracia y participación ciudadana, sus orígenes y principales corrientes teóricas. La palabra democracia viene del antiguo griego (δημοκρατία) *dēmos* que significa pueblo y *Kratos* que puede traducirse como poder, o sea: poder del pueblo. La Democracia de los antiguos griegos es completamente distinta a como hoy la entendemos, el significado ha cambiado en diversas épocas y lugares (Dahl, 1994, 1999) (Del Águila, 2005) y la definición que usamos hoy es compleja, se define en las ciencias sociales, políticas y económicas con distinciones. Pero en algunas cosas sí se acuerda, es que la democracia es una forma de organización de un grupo de personas relacionadas con quien gobierna.

“Entre las democracias griegas, la de Atenas fue con mucho la más importante, la más conocida en su época y en la actualidad, con una incomparable influencia sobre la filosofía política, y con posterioridad ha sido considerada a menudo como ejemplo

de participación cívica o, como algunos dirían, de democracia participativa” (Dalh. 1999. Pág. 18). A pesar de que la ciudadanía tomaba las decisiones en grandes asambleas eran parte de esta ciudadanía sólo hombres mayores de edad, las mujeres eran ciudadanas de hecho no de derecho y por supuesto que los esclavos estaban excluidos de todo tipo de derecho. Esta noción de democracia ha cambiado y hoy es un concepto polémico que atrae discusiones en las ciencias sociales y en la moral. No hay unanimidad al respecto de su definición y menos en el sentido de la ciudadanía. Es por esta misma razón que lleva distintos apellidos –democracia directa, indirecta, liberal, deliberativa, radical-, a pesar de eso el debate transversal se repite en “democracia ideal” versus “democracia real” y en distinguir dos formas: “democracia directa” y “democracia representativa”.

Una definición genérica y consensuada es la que entrega la Real Academia Española que la define como la “1.f.doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. 2. f. Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado”.⁷ Pero es sólo un primer comienzo para comprender la noción de democracia, características mucho más concretas son las que nos entrega Robert Dalh sobre un gobierno democrático (Dahl, 1999, pág. 48), estas serían:

1. Participación efectiva
2. Igualdad de voto
3. Alcanzar una comprensión ilustrada
4. Ejercitar el control final sobre la agenda
5. Inclusión de los adultos

Estos cinco criterios son atributos que poseen los ciudadanos en un gobierno democrático, nos hablan del valor de la igualdad de oportunidades, de la seguridad de sentir que su forma de pensar es escuchada y tomada en cuenta, de la confianza en las elecciones, en el poder de tomar decisiones y de la inclusividad y equidad en

7 Más adelante nos detendremos a analizar como las distintas definiciones de Democracia abordan esta definición.

relación a los intereses en el proceso político. Dalh también defiende la democracia en relación a otros sistemas de Gobierno pues, explica, que esta evita la tiranía, nos entrega derechos esenciales, entrega libertad, autonomía, autodeterminación, desarrollo humano, protección a los intereses personales, busca la paz y prosperidad (Dahl, 1999, pág. 56). Estas características son muy usados y repetidas por distintas instituciones como la Organización de Naciones Unidas (ONU) , el Gobierno y el Poder Legislativo.

La ONU define la democracia como uno de los valores fundamentales, universales e indivisibles que se basa en la voluntad libremente expresada de los pueblos y estrechamente relacionada con el estado de derecho, el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En su definición hombres y mujeres tiene voz y voto en las decisiones que afectan sus vidas, igualdad en la esfera pública y privada, son libres, no discriminados por raza, etnia, clase, género ni ningún otro atributo.

El Poder Legislativo del Estado Chileno, en la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile menciona las siguientes actitudes y conductas de un gobierno democrático:

- Tolerancia
- Disposición a escuchar al otro
- Sentido del diálogo
- Espíritu reflexivo
- Juicio personal
- Admitir la opinión del otro
- Reconocer los derechos de los demás y no atropellarlos
- Desarrollo de una libertad responsable
- Sentido de solidaridad
- Amistad cívica
- Sentido de compromiso y lealtad
- Aceptar el pluralismo ideológico

- Reconocer los derechos del adversario político

En nuestra Constitución (Constitución de 1980), en el Artículo 4 hace referencia al tipo de gobierno que tenemos al decir “Chile es una república democrática”.⁸

Nuestra Constitución determina un régimen político presidencialista con una participación del Estado en la economía mediante un rol subsidiario, con una gran protección a las garantías individuales en el ámbito de la actividad económica y del derecho de propiedad. Estas características se identifican con lo que las ciencias sociales definen dentro de la democracia liberal donde la capacidad de los representantes electos para tomar decisiones políticas se encuentra sujeta al Estado de Derecho y moderada por la Constitución. Esta última es la que regula la protección a los derechos y libertades individuales, además defiende el principio del sufragio universal: aquel en que tienen derecho a participar todos los ciudadanos, salvo determinadas excepciones. En la democracia liberal las elecciones son frecuentes, lo que impide la concentración del poder y facilita su equilibrio. El voto y los derechos son vistos como individuales: una persona, un voto. Es la elite, o partidos políticos, los que compite por el voto del pueblo para ser sus representantes.

En este tipo de democracia cada individuo pueden competir y progresar si ataduras (Salvat & Faúndez, 2013). Es esta postura la que refleja la idea de libertad⁹. Los valores que la caracterizan son la tolerancia y el pluralismo. Entre los autores que hablan de este tipo de democracia encontramos a Thomas Hobbes, John Locke,

⁸ En la actualidad existen dos tipos de gobiernos democráticos, las repúblicas democráticas y las monarquías constitucionales. En las primeras el Jefe de Estado es elegido por votación popular y en las monarquías constitucionales el Jefe de Estado es el monarca, quien recibe su mandato por sucesión al pertenecer a la familia real.

⁹ libertad. (Del lat. *libertas*, -*ātis*). 1. f. Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. 5. f. Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres (Real Academia Española).

Jeremy Bentham y John Stuart Mill. La democracia liberal es un tipo de democracia representativa, en este modelo las decisiones las deliberan y toman los representantes que fueron elegidos por la ciudadanía para cumplir con esta labor.

Sin embargo, la democracia liberal consagrada mayoritariamente en occidente, actualmente se encuentra en crisis (Salono, 2012). El capitalismo, el neoliberalismo, el poder y la economía han hecho que quien ocupa un cargo público se deje corromper por el poder y el dinero llegando muchas veces a la corrupción. En estas circunstancias donde todo el poder que tiene el ciudadano no es más que marcar en un voto a su representante, se dan cuenta que algo anda mal y que se necesita algo más participativo.

Así se empiezan a exigir otros modelos de democracia, la mayoría de estos cuestionados por similares razones a la democracia liberal representativa, uno de estos es la democracia deliberativa¹⁰ es otra tipo de democracia representativa que incluye la participación activa de todos los “potencialmente afectados” por las decisiones que se están deliberando, el objetivo es llegar a un consenso. Se basa en el principio de deliberación¹¹, que incluye la discusión pública de los pros y los contras de una decisión antes de adoptarla.

Autores que contribuyen al desarrollo de la definición de democracia deliberativa son: Jürgen Habermas, Jon Elster, Joshua Cohen, John A. Dryzek, Carlos Santiago Nino, John Rawls, Amy Gutmann, Dennis Thompson, James Bohman.

¹⁰ El concepto de “democracia deliberativa” fue acuñado por primera por Joseph M. Bessette en 1980 en el artículo “Deliberative Democracy: The Majority Principle in Republican Government”.

¹¹ deliberar¹. (Del lat. *deliberāre*). 1. intr. Considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos. 2. tr. Resolver algo con premeditación.

La democracia deliberativa equilibra la democracia representativa con la participación imparcial, racional y pública de parte de la ciudadanía. Es una extensión de la acción comunicativa pública, no obstante este tipo de democracia se enmarca dentro de los procedimientos comunicativos que institucionalizan el discurso público y se delibera en un circuito democrático (Habermas). Intenta crear una organización social como un colectivo.

“La democracia deliberativa produce las condiciones que permiten una participación ciudadana de mayor calidad, más razonada, más consciente” (Salvat & Faúndez, 2013, pág. 74). Llama a “deliberar” públicamente considerando los intereses ajenos sin desconsiderar a las minorías. No obstante si todas estas condiciones existieran sabemos que no todos están dispuestos a participar en estas deliberaciones. Como un consenso a distintas críticas a la democracia deliberativa y a la liberal se desarrolla una corriente teórica que define la democracia radical, desarrollada por Ernesto Laclau (1987, 1993, 1996) y Chantal Mouffe (1999, 2003, 2007). Ellos plantean que por una crisis del estado de bienestar nace una ofensiva antidemocrática donde la participación es la base del poder, no existe un modelo único y que debe existir equidad en el acceso a la participación de calidad. La propuesta que entregan es posmarxista y plantea como inviable la democracia liberar por su idea de igualdad, que por sí sola no funciona pues debe estar en conjunto con el valor de la libertad en profundidad, y también cuestiona la democracia deliberativa.

La democracia radical es una democracia directa, participativa y representativa. Deben existir las instituciones que aseguren la participación con calidad, acceso equitativo, transparente y para toda la ciudadanía. Sus valores centrales son la expansión de la definición de libertad, igualdad¹², diferencia¹³ y el disenso¹⁴.

12 igualdad. (Del lat. *aequalitas*, *-ātis*). 1. f. Conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad. ~ ante la ley. 1. f. Principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos.

En la Democracia Directa cada ciudadano puede exponer y deliberar en igualdad de poder sus iniciativas y propuestas. No se elige a representantes que voten en nombre de cada persona, sino que se ejerce el poder de manera personal. Muchos autores lo encuentran inviable. Pero actualmente con la aparición de internet y las nuevas tecnologías de comunicación la “democracia directa electrónica” (democracia líquida) ha vuelto a ser repensada y resacada a la luz como una alternativa (Subirats, 2011). En esta democracia la ciudadanía vota a través de internet, desde su casa o desde cualquier lugar las iniciativas presentadas por ellos mismos. Se escucha con regularidad la posibilidad de hacer realidad este tipo de gobierno, pero en la práctica la viabilidad no ha sido comprobada y tampoco se conoce el interés real de toda la ciudadanía por participar. Más difuso lo hace aún la cantidad de ciudadanos llamados a participar y la posibilidad de comprensión de la complejidad de las decisiones a tomar.

En la actualidad existen países que permiten a sus ciudadanos tomar decisiones a través de mecanismos de democracia directa tales como referéndum, iniciativa popular de ley, voto programático, revocación de mandato, plebiscitos, etc. Suiza es un gran ejemplo de esto, donde a pesar de elegir representantes, los ciudadanos son constantemente llamados a participar en la toma de todo tipo de decisiones políticas.

Buscando un punto intermedio entre la democracia representativa y la democracia directa, en la práctica, en la mayoría de los Estados Nación se combinan mecanismos representativos, dando origen a una democracia semidirecta o participativa. En ellos, pese a existir representatividad, hay un gran número de mecanismos establecidos

13 diferencia. (Del lat. differentia). 1. f. Cualidad o accidente por el cual algo se distingue de otra cosa. 2. f. Variedad entre cosas de una misma especie. 3. f. Controversia, disensión u oposición de dos o más personas entre sí.

14 disenso. (Del lat. dissensus). 1. m. disentimiento. mutuo ~. 1. m. Der. Conformidad de las partes en disolver o dejar sin efecto el contrato u obligación entre ellas existente.

institucionalmente para tomar decisiones tales como el referéndum¹⁵, el plebiscito¹⁶, la iniciativa popular de ley¹⁷ y la destitución del poder¹⁸.

Robert Dalh explica una de las razones por las que se eligen este tipo de gobierno: “Una de las razones por las que constituimos esta asociación es para deliberar y discutir y decidir después sobre políticas. Pero todos estamos cualificados por igual para participar en la discusión de las cuestiones y decidir después sobre las políticas que debe seguir nuestra asociación. Por consiguiente, nuestra constitución debería apoyarse en este presupuesto. Debería garantizarnos a todos nosotros el derecho a participar en las decisiones de la asociación. Por decirlo claramente, dado que todos estamos igual de cualificados, deberíamos gobernarnos democráticamente” (Dahl, 1999, pág. 46).

El desafío de la generación de instancias de participación activa y efectiva es una condición clave para promover las competencias ciudadanas. El debate y la deliberación son prácticas ciudadanas del espectro de mayor complejidad y maduración. Como lo vimos anteriormente, la democracia representativa o tradicional

15 “referéndum. (Del lat. referéndum, gerundivo de referre). 1. m. Procedimiento jurídico por el que se someten al voto popular leyes o actos administrativos cuya ratificación por el pueblo se propone. 2. m. Despacho en que un agente diplomático pide a su Gobierno nuevas instrucciones sobre algún punto importante.” (Real Academia Española)

16 “Plebiscito. (Del lat. plebiscitum). 1. m. Resolución tomada por todo un pueblo a pluralidad de votos. 2. m. Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales, etc. 3. m. Ley que la plebe de Roma establecía separadamente de las clases superiores de la república, a propuesta de su tribuno. Por algún tiempo obligaba solamente a los plebeyos, y después fue obligatoria para todo el pueblo. (Real Academia Española)

17 Iniciativa popular o ciudadana de ley se refiere a la atribución que poseen los ciudadanos de presentar proyectos de ley al Congreso Nacional. En Chile se ingresó el proyecto de iniciativa popular de ley (Boletín 7916-07 de septiembre de 2011) y en marzo de este año se archiva. Se encuentra en el primer trámite constitucional.

18 Se refiere a privar a alguien del cargo que posee. En Chile tampoco existe la destitución de los cargos elegidos democráticamente.

designa a la forma de gobierno en la cual los ciudadanos eligen, mediante el voto, a quienes serán sus representantes en la toma de decisiones políticas. La democracia participativa suele designar a los mecanismos institucionales incorporados a un régimen democrático que permite la mayor incidencia de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones públicas. Finalmente, la democracia deliberativa supone un modelo complementario, donde la toma de decisiones está marcada por la deliberación, es decir, la argumentación y discusión pública de las diferentes propuestas por aquellos que serán potencialmente afectadas por ellas.

“La democracia, tal parece, es un tanto incierta. Pero sus posibilidades dependen también de lo que nosotros hagamos. Incluso aunque no podamos contar con impulsos históricos benignos que la favorezcan, no somos meras víctimas de fuerzas ciegas sobre las que no tenemos ningún control. Con una adecuada comprensión de lo que exige la democracia y la voluntad de satisfacer sus requerimientos, podemos actuar para preservar las ideas y prácticas democráticas y, aún más, avanzar en ellas.” (Dalh, 1999. p33)

2.2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La noción de participación ciudadana es antigua y compleja como la de democracia, los antiguos griegos cuando hablaban de democracia también hacían referencia a la participación ciudadana. Y hoy no se entiende un gobierno democrático sin participación ciudadana. No existe democracia sin hablar de participación ciudadana. En este apartado se hablará de los conceptos de participación ciudadana, sus diferencias con la participación social y política y sus principales corrientes teóricas

La Real Academia Española define la palabra participación como el efecto de participar: participar. (Del lat. participāre). 1. intr. Dicho de una persona: Tomar parte

en algo. 2. intr. Recibir una parte de algo. 3. intr. Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona. Participa de sus pareceres.

Y define la palabra ciudadano, na. 3. m. Habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país. 4. m. hombre bueno.

Podríamos decir que según la Real Academia la participación ciudadana podría ser algo así como habitantes de los Estados modernos que toman partes de opiniones, ideas, comunes. etc. y algo importante es que poseen derechos políticos. Esta podría ser es una definición genérica y fácil de acercarse a lo que es la participación ciudadana. En algo, además, estamos seguros y es que la participación ciudadana es parte de la relación entre el Estado y la Sociedad. Además es vista por la sociedad de manera positiva, con una alta “carga valorativa” (Baño, 1998) siendo necesaria para el desarrollo de la democracia y del lugar donde vivimos.

En la actualidad ONGs, organizaciones, el mismo Estado y las Ciencias Sociales usan el concepto de participación ciudadana para hacer referencia a esta relación entre el Estado y la sociedad civil.

Cuando se habla de participación ciudadana muchas veces se hace referencia a la participación política, entendiéndola como “el conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en las mismas elecciones, con vistas a conservar o modificar la estructura (y, por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominantes” (Pasquino, 1988, pág. 180).

Rodrigo Baño (Baño, 1998) nos explica la distinción entre participación política, participación social y participación ciudadana. Define la participación ciudadana como la “intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores

de intereses sociales” (Baño A, 1998, pág. 15), una forma de acción. Definición que se adapta muy bien a la entregada por la Real Academia de la Lengua Española. Participación política podría ser entendida como “aquellas acciones de los ciudadanos, individuales o colectivamente aunque de manera más o menos organizada, orientadas a obtener respuestas del sistema político no sólo en aquello relacionado con sus necesidades materiales sino también con la manera misma en que el Estado asume sus funciones y cómo se definen las reglas que lo regulan” (Almond y Powwer, 1982 en Pressacco, 2013, pág. 77).

Todos los procesos de cambio social vividos las últimas décadas, han cambiado los discursos respecto al significado y la importancia de la participación ciudadana, entregándole cada vez mayor importancia y validando el importante rol que ha tenido. Hace sólo algunas décadas atrás hablar de participación ciudadana no prometía ningún cambio real en el proceso político (Delamaza, 2013), pero hoy sabemos que no es así. Tenemos una ciudadanía cada vez más conciente, exigente y que logra cambios. La globalización, la explosión de identidades, la idea de cambio de matriz sociopolítica (Garretón, 1992), los nuevos movimientos sociales y los cambios que estos han logrado en la Agenda País de los últimos Gobiernos, nos indica la necesidad de actualizar, ampliar y ocuparnos los conceptos de ciudadanía y participación.¹⁹

En relación la noción de ciudadanía el año 1950 Thomas Marshall escribió un libro titulado “Ciudadanía y clase sociales” (Marshall, 1950), basó su análisis en lo vivido en Inglaterra y actualmente aún es una de las principales perspectivas teóricas que definen el concepto de ciudadanía.

19 El Primer Gobierno de la Presidenta Bachelet tuvo 6 Comisiones Asesoras Presidenciales, el de Sebastián Piñera 11 y el actual Gobierno de la Presidenta Bachelet tiene 7. El objetivo de estas comisiones ha sido realizar consultas ciudadanas a lo largo de todo Chile para realizar informes resolutivos en relación a distintos temas como educación, pensiones, descentralización, vivienda.

Su análisis habla de la evolución de los derechos y tiene como referencia el concepto de ciudadanía construido en la tensión entre la desigualdad y la democracia. Su análisis lo desarrolla desde tres componentes: derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales, cada uno de un nivel superior al anterior. Marshall no fue el primero en escribir sobre derechos civiles ni políticos, pero sí en introducir la discusión sobre derechos y responsabilidades sociales por el sólo hecho de ser ciudadano.

Una de las ideas centrales que manifiesta es que no se es “ciudadano pleno” si no se tienen estos tres derechos, y que tenerlos no depende de la clase social a la que se pertenece. Describe la historia de los derechos civiles desde cuando se comenzaron a definir y defender los derechos democráticamente para todos los miembros de la comunidad “o quizás habría que decir a todos los miembros varones, ya que el status de las mujeres, al menos de las casadas, era peculiar en muchos aspectos” (Marshall, 1950, pág. 306), habló de derechos civiles como derechos legales. El derecho a participar de las elecciones a través del voto es definido como un derecho civil, es por este que se tiene “responsabilidad política”.

El derecho político está relacionado al status de libertad, que para Marshall es lo “sustancial” de la ciudadanía, y además la igualdad: para tener derechos políticos hay que eliminar definitivamente la desigualdad entre ricos y pobres. Este discurso comienza a principios del siglo XIX cuando la libertad va adquiriendo mayor importancia, se comienza a hablar de derecho político reafirmando y garantizando la libertad a todos. Un ejemplo de derecho político es poder ser un representante, por ejemplo del Parlamento. La sociedad capitalista trataba los derechos políticos como un subproducto de los derechos civiles. Para Norbert Lechner la participación política es caracterizada en una teoría del conflicto de la siguiente manera: “1. En el interior de una estructura de dominación, la participación es, en primer lugar, un derecho de resistencia contra la dominación y por lo tanto, referida primordialmente a los oprimidos. 2. Se trata de un proceso, tanto de aprendizaje por parte de los oprimidos,

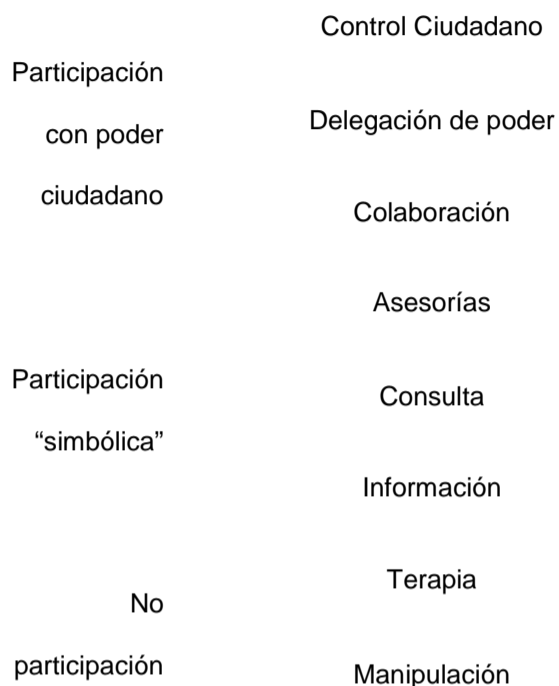
como de cambio por parte de la sociedad. 3. La participación política es un proceso de ideologización y de organización” (Lechner, 1979, pág. 70).

Pero lo que completa la ciudadanía es el derecho y la participación social. En relación a estas nociones “la fuente originaria de los derecho sociales fue la pertenencia a las comunidades locales y las asociaciones funcionales” (Marshall, 1950, pág. 308). El derecho social es el que completa la ciudadanía, y un ciudadano es pleno cuando el Estado garantiza su dimensión social, al igual como lo hace con su status civil y político. El derecho social abarca desde el derecho a la seguridad, al bienestar económico y también hace referencia a la vivienda y educación. Cito porque hoy, 70 años después, en Chile este derecho social está en el discurso diario de la ciudadanía y del Gobierno de turno: “El segundo y más importante ejemplo está en el campo de la educación, que también ilustra mi observación anterior acerca del equilibrio entre los derechos sociales colectivos y los individuales. En la primera fase de nuestra educación pública los derechos eran mínimos e iguales. Pero, como hemos señalado, el derecho acarrea deber, no simplemente porque el ciudadano tiene un deber consigo mismo y un derecho a desarrollar todo lo que hay en él –un deber que ni el niño ni el padre pueden apreciar adecuadamente-, sino porque la sociedad reconocía que necesitaba población educada” (Marshall, 1959, pág. 331). Y cuando habla de educación también habla de la igualdad de oportunidades y del derecho que tienen las personas a desarrollarse y manifestar diferencias, desde la escuela primaria. Marshall habla de las diferencias y la desigualdad en materia de educación con un discurso muy parecido al que actualmente se está planteando en Chile.

La división entre participación ciudadana, social y política es más bien conceptual. En la realidad es difusa. Podríamos incluso decir que toda participación es política.

Con la influencia de Marshall y Lechner sobre participación civil, política y social Sherry Arnstein (1969) desarrolla otra forma de caracterizar la participación. Una

figura donde de 1 a 8 crea una escalera de participación que determina niveles o grados de esta.



Arnstein habla de ocho tipos de participación agrupados en tres niveles. De menor a mayor participación existirían la no participación, la participación simbólica y la participación con poder ciudadano. En el nivel de la no participación en el peldaño uno se refiere a la población manipulada por quienes poseen el poder. La población estaría enajenada sin información y sin que quienes poseen el poder les pregunten adecuadamente. El peldaño de la terapia (segundo) quienes poseen el poder "asumen que la falta de poder es sinónimo de enfermedad mental", entonces bajo ese supuesto a la ciudadanía "se le trata" pero sin ocuparse de su opinión.

En el segundo nivel se describen tres peldaños donde se comienza a entregar herramientas a la ciudadanía para poder participar. En el peldaño de la información (tercero) existe comunicación unidireccional entre quienes poseen el poder y la ciudadanía, pero sin posibilidad que los segundos opinen o sean escuchados. Los ciudadanos tienen el deseo de conocer sus derechos y deberes. También se llama

participación informativa cuando es el Estado quien da a conocer los derechos y deberes de la ciudadanía. Este es un tipo de participación totalmente pasiva.

En el peldaño de la consulta (cuarto) se entrega la opinión a los ciudadanos de ser escuchados, pero sin asegurar que sus opiniones serán tomadas en cuenta a la hora de resolver. Las organizaciones o Estados que están en el quinto peldaño de las “consultas”, crean instituciones o canales donde la ciudadanía pueda entregar sus propuestas a quienes poseen el poder, pero aún sin permitirles ser participantes reales en las decisiones. Población informada pero con participación asignada. Se abren espacios de conversación y consulta sobre temas relevantes, estos espacios los abre la autoridad. Las conversaciones pueden ser o no ser vinculantes. Los ciudadanos opinan sobre el cumplimiento de la administración del Gobierno. Un requisito para poder hacer uso de este derecho es tener acceso a la información por parte de los ciudadanos.

En el nivel de la participación simbólica la población es “instrumental”, el Gobierno habla de participación para tener legitimidad, es en general un nivel donde se entregan cuentas públicas. Aquí entra la Ley de Transparencia (peldaño de información) y la Ley 20.500 de participación (peldaño de consulta).

En el último nivel, el de la participación, donde sí hay participación real, encontramos tres peldaños: el de la colaboración, la delegación del poder y el control ciudadano. El peldaño de la colaboración (sexto) es un proceso de negociación de las demandas ciudadanas pero conducidos por quienes tienen el poder. Aquí se considera a la ciudadanía como generadores de programas públicos para dar respuesta a sus problemas locales, son decisiones iniciadas por otros pero planificadas con la población. El peldaño de la delegación del poder (séptimo) la ciudadanía posee en ciertas materias poder por sobre quienes tienen el poder. Las decisiones son iniciadas y dirigidas sólo por la población. Y en el peldaño número ocho, el del control ciudadano la ciudadanía participa sin tutelaje del Gobierno. En este último nivel existe participación vinculante, resolutive y de co-gestión, es el mayor nivel de

poder social. Las decisiones son iniciadas por la población pero coordinadas el Gobierno.

Actualmente cuando hablamos de participación ciudadana hacemos referencia a su más amplia expresión y atribuciones, la participación ciudadana hoy es vista como una solución al problema de gestión del Estado (Baño, 1998), contribuyendo a denunciar las ineficiencias y la corrupción, no obstante de eso Baño nos dice que también hay que tener claro que podría contribuir a empeorar la gestión del Estado. La ciencia política enfoca el concepto de participación ciudadana desde la acción política, entendiendo esta como “la conducta individual o colectiva que incide directa o indirectamente en el proceso de gestión de los conflictos” (Valles, 2007).

2.2.1 La participación ciudadana desde el Estado Chileno

En 1990, al volver a la Democracia la participación ciudadana en Chile se vio reducida a participar en las elecciones con el derecho a votar. No obstante en los últimos años la oferta de participación que el actual sistema pone a disposición de los chilenos se ha incrementado sustancialmente (Pressacco, 2013). Podemos cuestionar que esta participación no sea real, sino más bien débil, sin poder, sin impacto, ilusoria, no obstante en los últimos 10 años ha aumentado en el discurso político el tema de la participación ciudadana.

Actualmente el Ministerio Secretaría General de Gobierno, en su página web define lo que entiende el Gobierno como Participación Ciudadana.

“La Participación Ciudadana en las políticas públicas contribuye a la mejora de la gestión pública, al posibilitar la incorporación de la opinión ciudadana en las distintas etapas de ésta, lo que fortalece la democracia y permite que los resultados de las políticas estatales sean más efectivos y cercanos a las necesidades de las comunidades.” (Gobierno, s.f.)

Describen la participación ciudadana como un mecanismo al servicio de la gestión pública para contribuir a la efectividad de las políticas públicas estatales. Y, como lo decíamos anteriormente al hacer referencia a la característica transversar de las distintas nociones de participación ciudadana: el objetivo es mejorar la democracia.

Junto a esa información el Ministerio señala que la intención del Gobierno es establecer sólidos compromisos con la participación ciudadana, lo cual se puede ratificar con:

1. La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Con esta Ley el Estado busca cambiar la relación entre el Gobierno y la ciudadanía. Esta está pensada en reconocer la participación ciudadana, hacerla efectiva y real, estipulando el derecho de formación del Consejo de la Sociedad Civil, el objetivo es desarrollar diálogos participativos para informar, recoger comentarios y observaciones ciudadanas en forma directa y presencial en torno a la agenda legislativa.

“La Ley 20.500 señala en su artículo 69 que “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones” y para dar cumplimiento a este mandato nuestro Ministerio, mediante su Norma de Participación Ciudadana se compromete a cumplir con los siguientes mecanismos de participación Ciudadana: Acceso a Información Relevante, Cuenta Pública Participativa, Consultas Ciudadanas y Consejo de la Sociedad Civil” (Gobierno, s.f.)

2. Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana: No define lo que se entiende por participación ciudadana, pero declara que es “una dimensión fundamental de todo sistema democrático, pues contribuye a que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos” (Ricardo Lagos Escobar, 2010). Algo interesante es que habla de la necesidad de “apertura” desde el Estado hacia la ciudadanía, de la necesidad de entregar información, establecer mecanismos y espacios que acojan las preocupaciones.

Entrega responsabilidad a la ciudadanía diciendo que es necesario que ellos se involucren en las cosas públicas.

En este mismo documento se mencionan los principios “orientadores” de la participación, que en resumen son: buen trato, transparencia, igualdad de oportunidades, respeto a la autonomía y diversidad, orientación al ciudadano. Y, entre algunos, resuelve que los Órganos Administrativos del Estado deben entregar información sobre sus políticas y programas públicos, incorporar la participación ciudadana como variable de análisis de evaluación de las políticas y programas, generar los mecanismos que garanticen las respuesta a las peticiones y reclamos, desarrollar estrategias de fortalecimiento de la sociedad civil y de la participación ciudadana, establecer compromisos de participación ciudadana.

3. Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad: “La Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad tiene como misión: Fomentar la participación ciudadana para promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas” (Gobierno, s.f.).

Encontramos otra definición de participación ciudadana en la página web: www.participacionciudadana.gob.cl²¹. Al igual como lo dijimos en un comienzo se menciona que definir lo que es la participación ciudadana es complejo y que posee varios conceptos asociados. No obstante se puede entender como “la instancia donde las personas (entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes), se involucran en el quehacer estatal fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas.”

20 Página web oficial del actual Gobierno, pero menciona estos puntos como compromisos del Gobierno de Sebastián Piñera (2010-2013).

21 Página web oficial del actual Gobierno, pero menciona estos puntos como compromisos del Gobierno de Sebastián Piñera (2010-2013).

En esta definición de participación ciudadana también se habla de la corresponsabilidad, entre el Estado y la Ciudadanía, haciendo referencia a la responsabilidad del trabajo en conjunto entre ambas partes. Los compromisos por parte del Gobierno son:

“• Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.

• Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

• Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna por parte de los órganos de la Administración del Estado.

• Promover el control ciudadano sobre las acciones desarrolladas por los órganos públicos.

CAPÍTULO 3: Objeto de estudio Torneo Delibera un Programa del Congreso Nacional de Chile

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

“Delibera es un Torneo interescolar de deliberación y formación cívica en el que participan estudiantes de enseñanza media de todo el país. El torneo se desarrolla durante aproximadamente seis meses y consiste en un juego en el que los estudiantes elaboran Iniciativas Juveniles de Ley, simulando ser congresistas en la etapa pre-legislativa del proceso de formación de la ley” (Delibera, 2014. Pág. 3).

3.2 ANTECEDENTES

El Torneo Delibera se desarrolla en el marco del Programa BCN INNOVA desarrollado por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre los años 2005 y 2009.

Se realizó una investigación cualitativa para describir las prácticas y valoraciones de un grupo de jóvenes secundarios chilenos. El objetivo era desarrollar una metodología lúdica que los interesara en la política y educarlos cívicamente, el resultado fue la creación del Torneo Delibera.

3.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.3.1 Objetivo general

a. Contribuir al mejor conocimiento y comprensión por parte de los jóvenes estudiantes secundarios de la actividad política legislativa que desarrollan los congresistas.

3.3.2 Objetivos específicos

- a. Propiciar la participación política de los jóvenes
- b. Estimular el crecimiento de las prácticas democráticas
- c. Informar a los congresistas sobre los temas de interés de los jóvenes, su opinión, su interés ante la política y las temáticas ciudadanas.

3.4 SISTEMÁTICA

El Torneo Delibera se desarrolla en dos etapas, la primera a nivel de cada una de las regiones del país y la segunda a nivel nacional.

Cinco estudiantes junto a un profesor guía de un mismo colegio forman un equipo. Desarrollan una iniciativa juvenil de ley que van a exponer en el primer encuentro de su región. Aquí presentan todos los equipos y no existe una selección, el objetivo es conocer los temas de los demás participantes. Luego viene la etapa digital donde el equipo debe desarrollar cuatro actividades:

1. Escribir y subir a internet la iniciativa de ley escrita.
2. Conseguir patrocinios de parlamentarios y adhesiones de otras autoridades que apoyen su iniciativa de ley.
3. Hacer una imagen para subirla a Facebook y conseguir Me Gusta.
4. hacer un video promocional que explique de que se trata su iniciativa de ley.

Estas cuatro actividades se evalúan y los siete equipos que obtienen los mejores puntajes son los que pasan a la final regional.

En la final regional los equipos presentan su iniciativa de ley, la deliberan con los demás equipos, reciben comentarios de un selecto jurado y luego la reforman en relación a todas las observaciones. Los participantes votan por las dos iniciativas que desean aprobar y esta votación más la evaluación del jurado es la que selecciona a

los equipos. El que obtiene el primer lugar es el que representa a la región en la final nacional que se realiza en el Salón Plenario del Congreso Nacional en Valparaíso.

En la Final Nacional los 15 equipos seleccionados, uno por cada región del país, mejoran su iniciativa de ley y la suben nuevamente a internet, esto en la etapa digital nacional. Esta etapa no es evaluada, pero si es un requisito para presentarse en Valparaíso en la Final Nacional. En esta actividad cada equipo presenta su proyecto de ley en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en una gran actividad que dura todo el día y donde los parlamentarios están presentes durante toda la jornada. Un selectísimo jurado evalúa todas las presentaciones y los participantes también votan secretamente por las dos mejores iniciativas. Ambos puntajes se suman y seleccionan a los grandes ganadores anuales del Torneo Delibera.

3.5 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El torneo se ha realizado anualmente desde el año 2008, sólo con la suspensión durante 2013 por las elecciones generales. El año 2011 alcanzó un nivel nacional, al tener presencia en las 15 regiones del país. La presencia en todas las regiones posiciona a Delibera como el único torneo de este tipo a nivel nacional.

Delibera ha contado con el Patrocinio del Ministerio de Educación en los años 2011, 2012 y 2014. La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile posee sede en Valparaíso y Santiago, por no contar con dependencias en las demás regiones del país se opta por organizar los encuentros en regiones con una institución sin fines de lucro y coherente con los objetivos del programa, por eso se opta por Universidades. Las universidades que históricamente han actúan en convenio con la Biblioteca del Congreso Nacional para la organización de Delibera son:

1. Universidad Arturo Prat
2. Universidad de Tarapacá
3. Universidad Católica del Norte

4. Universidad Católica del Norte sede Coquimbo
5. Universidad de Atacama
6. Universidad de Valparaíso
7. Universidad Andrés Bello
8. Universidad Andrés Bello sede Rancagua
9. Pontificia Universidad Católica de Chile
10. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación sede Graneros
11. Universidad de Talca
12. Universidad de Talca sede Colchagua
13. Universidad San Sebastián sede Concepción
14. Universidad San Sebastián sede Los Lagos
15. Universidad de la Frontera
16. Universidad Austral de Chile
17. Universidad Austral de Chile sede Patagonia (Coyhaique)
18. Universidad de Magallanes.

3.6 COBERTURA DEL PROGRAMA

La cobertura y vinculación parlamentaria ha ido en aumento, si considerar en año 2013 que por las elecciones presidenciales y parlamentarias se suspendió.

Tabla 2 Cobertura anualizada Torneo Delibera				
Año	Regiones participando	Colegios participando	Estudiantes participando	Parlamentarios vinculados
2008	3	18	90	2 / 1,2%
2009	5	43	250 aprox	Sin datos
2010	9	92	500 aprox	sin datos
2011	15	169	1183	91 / 58%
2012	15	260	1820	129 / 87%
2014	15	337	1185	139 /96%

CAPITULO 4: Estrategia metodológica

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta tesis es describir el efecto en la valoración de la democracia y en las prácticas de participación ciudadana los jóvenes que participaron del Torneo Delibera del Congreso Nacional de Chile, nos encontramos con una aproximación cuantitativa-descriptiva, no experimental, que a través de una encuesta auto aplicada online, desarrollada bajo la plataforma de Google Drive, nos permitirá acceder a algunos de los efectos de este programa en distintas valoraciones y percepciones del grupo de jóvenes que ha participado.

El cuestionario se construyó usando cuatro conceptos: Democracia, Participación ciudadana, conocimientos cívicos y percepción del Programa. Además se utilizaron preguntas de la Encuesta de Desarrollo Humano en Chile del año 2012 y del estudio Jóvenes y Política (INJUV, 2012) para hacer referencia a los resultados de esos estudios y compararlos con los nuestros. En el cuestionario se señala cuáles son estas.

4.1 TIPO DE ESTUDIO

Entendiendo que el objetivo principal de la investigación es describir el sentido de la participación ciudadana y la democracia, se miden estos dos conceptos en un estudio cuantitativo, descriptivo. En el libro Metodología de la Investigación (Sampieri, Collao, & Lucio, 1991) los autores hacen referencia a la descripción que entre G. L. Dankhe sobre los estudios descriptivos citando “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Dankhe, 1976. En Sampieri, Collao, & Lucio, 1991. Pág 71). Justamente eso es lo que se busca.

Se caracterizaran los diversos aspectos de los objetivos para describir y construir categorías en torno a al sentido de la democracia y la participación ciudadana de los

participantes. Será una investigación transversal, no experimental y predefinido. El análisis será descriptivo e interpretativo.

4.2 TIPO DE DISEÑO

La metodología de la presente investigación se realiza bajo el paradigma de la investigación cuantitativa pues se busca identificar variables de perspectivas y buscar un consenso que pretendemos proyectar al universo que se está investigando. Los objetivos pretenden generalizar los resultados de la investigación al resto de los participantes del Torneo Delibera. Buscamos representar a la población no representar el fenómeno de la democracia y la participación como lo haría la investigación cualitativa. Se busca medir y caracterizar a la población en relación a lo que piensan que son estos fenómenos. Este estudio es transversal, la recolección de datos fue realizada sólo durante un momento, la recolección y el análisis de los datos se refieren a un momento específico y único.

4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

El Universo de estudio son todos los jóvenes que participaron del Torneo Delibera de los años 2012, esta cifra alcanza a 2.600 personas. La muestra fue de 247 personas, con un error muestral máximo del 5% y un nivel de confianza del 90%. El muestreo fue estratificado por regiones.

4.3.1 Cálculo de la muestra

Universo: 2.489

k: 1,65 (nivel de confianza del 90%)

e: 5% (error muestral)

p: 0,5 (0,5 por defecto. Proporción de individuos que poseen la característica del estudio)

q: 0,5 (1-p) por defecto

n: 245 encuestas

4.3.2 Tipo de muestreo

El diseño muestral corresponde a uno estratificado proporcional a la realidad de participantes por regiones.

Se tenía considerado sacar las encuestas que faltaran de manera telefónica pero no fue necesario. Este es el detalle de la muestra real obtenida por región:

Tabla 3			
Cantidad total participantes y muestra por regiones			
	Total participantes	% encuestas online que corresponden	Muestra estratificada por región
Región de Arica	110	4,41%	11
Región de Tarapacá	67	2,69%	7
Región de Antofagasta	198	7,9%	19
Región de Atacama	94	3,77%	9
Región de Coquimbo	148	5,94%	15
Región de Valparaíso	302	12,13%	30
Región Metropolitana	387	15,54%	38
Región del L. G. Bernardo. O' Higgins	159	6,38%	16
Región del Maule	139	5,58%	14
Región del Biobío	227	9,12%	22
Región de la Araucanía	142	5,70%	14
Región de Los Lagos	119	4,78%	12
Región de Los Ríos	203	8,15%	20
Región de Aysén del G. C. I. del Campo	107	4,29%	10
Región de Magallanes y la Ant. Chilena	87	3,49%	8
Todas anual	2489	100%	Total muestra: 245

Fuente: Informe estadístico Torneo Delibera 2012

4.4 TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS

La técnica de producción de datos fue un cuestionario auto aplicado online. Este fue se creó bajo la plataforma de google driver y fue enviado a los email de todos los estudiantes que participaron del Torneo Delibera el año 2012 dos veces durante dos semanas, en junio del 2014.

Fue auto aplicado para tener la posibilidad de conocer la opinión de jóvenes de las 15 regiones del país, ahorrar recursos económicos y de tiempo.

4.4.1 Resumen recolección de datos

La encuesta fue enviada tres veces. El día lunes 16, el sábado 21 y el viernes 27 de junio de 2014.

Tabla 4 Días de envió cuestionario						
Lunes 16	Martes 17	Miércoles 18	Jueves 19	Viernes 20	Sábado 21	Domingo 22
Envío					Envío	
Lunes 23	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27	Sábado 28	Domingo 29
				envío		

El avance de encuestas completas fue consignado hasta el día domingo de junio a las 24.59 horas.

4.5 TÉCNICA DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Las respuestas obtenidas procesada en Excel y realizó un análisis descriptivo de cada una de ellas. Las preguntas abiertas fueron codificadas codificadas y procesadas de la misma forma.

4.6 PRE TEST

Se desarrolló un pre test el cual fue respondido por 5 personas las cuales hicieron observaciones a algunas preguntas. Con eso se eliminaron y editaron algunas preguntas y sus respuestas. El pre test también fue enviado bajo la plataforma de google drive.

4.7 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

La muestra fue calculada con un error muestral máximo del 5% y un nivel de confianza del 90%. El instrumento fue sometido a la revisión de expertos en la elaboración de investigación y medición

4.8 CONDICIONES ÉTICAS

El cuestionario fue enviado desde el email del investigador describiendo el contexto de la tesis, los objetivos de la investigación y lo que se haría con los resultados. Se les garantizó confidencialidad y pidió autorización para citar sus respuestas en las preguntas abiertas. La base de datos de contacto que fue utilizada únicamente con el propósito de investigación y los resultados también únicamente para esto.

CAPITULO 5: Resultados de investigación

Luego de una generación de jóvenes marcada por la frase “No estoy ni ahí” popularizada por Marcelo “Chino” Ríos, hoy observamos una juventud empoderada, participativa, consiente y que lucha por sus derechos. En este capítulo se presentara el análisis de la encuesta aplicada a un grupo de jóvenes que participo de un programa del Congreso Nacional de Chile enfocado en incentivar la participación ciudadana y el vínculo con el Parlamento. Nuestro objetivo es conocer y describir lo que entienden por democracia y participación ciudadana, describir la percepción de democracia y participación ciudadana, describir el impacto en sus conocimientos cívicos y la percepción que tienen del Programa

Se expresan resultados de la escalera de participación según las definiciones que los encuestados entregan. Para desarrollar este capítulo desarrollamos una encuesta de 16 ítems en la plataforma Google Docs. que 250 jóvenes respondieron.

5.1 CARACTERISTICAS DEL GRUPO

5.1.1 Edad

El rango de edad de los encuestados fue entre 16 y 21 años. La mayoría, un 66% tenía entre 18 y 19 años. Los participantes del Programa son jóvenes secundarios que normalmente tienen entre 14 y 18 años, si teniendo en cuenta que esta encuesta fue enviada a participantes que hace 2 años habían participado la edad que actualmente tienen es coherente. Es la tabla 5 se observar la frecuencia de edad de estos.

Tabla 5 Edad de los encuestados	
16	7%
17	15%
18	30%
19	36%
20	9%
21	2%

5.1.2 Sexo

El sexo de los encuestados fue obtenido categorizando sus nombres como “Hombre” o “Mujer”. Del total de los jóvenes que respondieron el cuestionario un 52% era mujer y un 48% era hombre tal como se observa en la Tabla 6

Tabla 6 Sexo de los encuestados	
Hombre	48%
Mujer	52%

5.1.3 Ocupación actual

La ocupación de los encuestados al momento de contestar el cuestionario era variada, tal como se observa en la Tabla 7 aún hay estudiantes de enseñanza media, otros están haciendo pre universitario y en la gran mayoría, más de un 59% es estudiante de educación superior. Esto tiene total coherencia con la tabla de edad.

Tabla 7 Ocupación actual	
Estudiante de enseñanza media	27,6%
Estudiante pre universitario	4,4%
Educación superior	59,6%
Trabajador	6%
Otro	2.4%

5.1.4 Participación en grupos sociales

Este grupo de jóvenes participa de diversos tipos de actividades. Casi un 60% participa de actividades benéficas o voluntarias, más de un 30% en foros de

discusión, un 38% en Centros de Alumnos y casi un 25% en Partidos Políticos. Sólo un 0,4% no participa en ningún grupo. Participan en promedio en 4 actividades.

Forma o grupo	Porcentaje
Agrupaciones benéficas o voluntariados	59,2%
Grupos Religiosos	28,4%
Partidos políticos	24,4%
Foros de discusión	32,4%
Centro de Alumno	38,8%
Asociación deportiva o recreativa	21,2%
Juntas de trabajos comunitarios	37,2%
Grupo cultural	72%
Organización medioambiental	20,4%
Ninguno	0,4%

5.1.5 Región en que participaron

La región en que los jóvenes participaron fue el descriptor para estratificar la muestra. Eso se hizo obteniendo la misma proporción por cada región de jóvenes que participaron en relación al universo. El universo de participantes de ese año fue de 2.600 estudiantes y la muestra debió ser de 247, ésta respecto la proporción de participación regional, esta se distribuyó como se observa a continuación.

Región	Porcentaje
Región de Arica	4,41%
Región de Tarapacá	2,69%
Región de Antofagasta	7,9%
Región de Coquimbo	5,94%
Región de Valparaíso	12,13%
Región Metropolitana	15,54%
Región de O' higgins	6,38%
Región del Maule	5,58%
Región de Biobío	9,12%
Región de la Araucanía	5,79%
Región de los Lagos	4,78%
Región de los Ríos	8,15%
Región de Aysén	4,29%
Región de Magallanes	3,49%

CAPÍTULO 6: Hallazgos sobre democracia

“Es una forma de organización en la que todos los actores involucrados (que serán afectados por la decisión que se tome) tienen derecho a opinar y ser escuchados, así como de decidir en conjunto qué le parece mejor realizar, y en donde se respetará la mayoría simple, siempre y cuando no sea una decisión que pueda pasar a llevar elementos tales como los derechos humanos de minorías. Por ejemplo, no puede tomarse una decisión que discrimine a una religión con poca adherencia, ya que se pasa a llevar los derechos humanos de ellos, pero hay muchas otras decisiones que no pasan a llevar valores humanitarios, como las decisiones sobre obras viales, desarrollo urbano, entre muchas otras.” (Participante)

Cuando este grupo de jóvenes habla de democracia resuena “libertad, igualdad y fraternidad”²². Entregan distintas y muy completas valoraciones de lo que comprenden por democracia asignándoles características que describiremos en este apartado. Hablan también de justicia, participación, pluralismo, tolerancia, respeto, legalidad, legitimidad, solidaridad y protección a los derechos humanos. Algunos de estos valores son transversales a los distintos tipos de democracia, otros en mayor o menor medida son características de sólo un tipo de ella.

En la siguiente imagen se observan los conceptos más mencionados cuando se les pregunta a los jóvenes como definen la democracia:

²² Frase que dio inicio a la Revolución Francesa. No obstante debemos tener presente que la frase completa era “Libertad, igualdad, fraternidad o la muerte” (Francia 1793)

Se pregunta si conocían un país no democrático y que lo nombran para tratar de aproximarnos a una correcta comprensión sobre la democracia: un 71% de ellos mencionó correctamente un país que posee actualmente un régimen no democrático como Corea del Norte, Cuba o China, un 20% no respondió y sólo un 9% respondió mal. Esto lo podemos observar en la tabla a continuación. Entre las respuestas malas el 50% respondió que Chile es un ejemplo de un país no democrático, algo muy interesante pues nos dice que en este grupo (un 4,4%) ven valores negativos anti democráticos en nuestro país que no les gusta.

Respuesta correcta	71%
Respuesta incorrecta	9%
No sabe/ No responde	20%

Es importante vivir en un país democrático y también es importante la democracia en sí. La Democracia es valorada por ellos y la prefieren “a cualquier otra forma de gobierno” como lo observamos en la tabla a continuación. Entre estas tres afirmaciones, la primera apoyando en algunas circunstancias un gobierno autoritario, la segunda afirmando la existencia del desinterés y la tercera valorando la democracia, es apoyada en un 81% por la frase “La democracia es preferible a cualquier forma de gobierno”, le sigue un 16% “En algunas circunstancias es mejor un gobierno autoritario y un 3% dice que “A la gente como uno le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario”.

En algunas circunstancias es mejor un gobierno autoritario que uno democrático	16%
A la gente como uno le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario	3%
La democracia es preferible a cualquier forma de gobierno	81%

6.1 SU DEFINICIÓN DE DEMOCRACIA: SEMIDIRECTA O PARTICIPATIVA

En coherencia con que la democracia es la mejor forma de gobernar y a pesar de que ellos nunca hacen referencia a los distintos tipos de democracia como las identificamos en la teoría: democracia directa, deliberativa, representativa, liberar, etc. El ideal de democracia de estos jóvenes no es la democracia representativa que hoy tenemos en nuestro país, si bien se podría confundir con una democracia directa pues muchas veces dicen que ellos quieren tomar sus propias decisiones o con la democracia representativa pues quieren tomar decisiones pero creer en la representación, nos damos cuenta que su ideal de democracia es más cercana a la democracia participativa o semidirecta, como la definimos en nuestro marco teórico anterior. Esto tiene coherencia con la crisis de la democracia actual y la tendencia a generar nuevos mecanismos de participación dentro de la democracia representativa. Pues en la democracia semidirecta “pese a existir representatividad, hay un gran número de mecanismos establecidos institucionalmente para tomar decisiones tales como el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular de ley y la destitución del poder”, cito el marco teórico de este mismo documento.

Una democracia semidirecta donde cada persona escoja sus representantes pero también pueda deliberar y tomar decisiones a través de plebiscitos o referéndum. No la democracia representativa que tenemos donde las decisiones las toman solamente los representantes que elegimos. Esto es evidente al observar las exigencias políticas de los jóvenes en las manifestaciones actuales.

En la tabla que tenemos a continuación donde en una pregunta cerrada les preguntamos cuál de las frases representa mejor lo que es la democracia para ellos un 54% responde que “cada persona escoge a sus representantes y existen mecanismos institucionales para deliberar y tomar decisiones”: eso es la democracia semidirecta o participativa.

Tabla 13 ¿Cuál de las siguientes frases representa mejor lo que es la democracia para ti?	
Las decisiones las exponen y deliberan los representantes que cada persona escogió.	10%
Cada persona escoge a sus representantes y existen mecanismos institucionales para deliberar y tomar decisiones (plebiscito, referéndum, etc.).	54%
Cada persona puede exponer y deliberar en igualdad sus propuestas.	36%

Muy por debajo, un 36% responde que “cada persona puede exponer y deliberar en igual sus propuesta”, frase que representa la democracia directa. Y por último sólo un 10% responde que la frase “las decisiones las exponen y deliberan los representantes que cada persona escogió” es la que mejor representa lo que es la democracia para sí.

En coherencia con el mismo valor que le entrega a la democracia semidirecta o participativa y a uno de sus atributos principales que es que sí existen representantes, en la tabla a continuación observamos que un 78% responde que es muy importante elegir a nuestros representantes. Si le sumamos los “importante”, nos da que un 97% dice que es muy importante o importante elegir a nuestros representantes.

Tabla 14 ¿Qué tan importante es elegir a nuestros representantes?	
Muy importante	78%
Importante	14%
Poco importante	2%
Nada importante	1%
Ni lo uno ni lo otro	5%

Llama la atención este gran apoyo a la representatividad, teniendo en cuenta la crisis que existe hacia los políticos, a pesar de eso este grupo de jóvenes cree en los representantes.

En la siguiente tabla nos damos cuenta que conjunto con creer en la representatividad (tabla N° 14), también creen en la participación a través de la toma de decisiones públicas. Lo que acerca aún más el sentido de democracia para estos

jóvenes con la definición teórica de democracia semidirecta. Un 95% cree que es muy importante o importante tomar decisiones públicas.

Tabla 15 ¿Qué tan importante es tomar decisiones públicas?	
Muy importante	78%
Importante	17%
Poco importante	1%
Nada importante	1%
Ni lo uno ni lo otro	3%

6.2 DEMOCRACIA EN CHILE

Para estos jóvenes en democracia se escogen representantes y también existen mecanismos institucionales para deliberar y tomar decisiones como el plebiscito o el referéndum. Cuando les preguntamos qué características consideraban que tiene un país democrático un 90% de los jóvenes dice que para que exista democracia debe haber elecciones libres, informadas y periódicas. No obstante esta cifra baja a un 55% cuando le preguntamos si consideraba que Chile poseía este atributo.

Un 65% de estos jóvenes cree que buscar soluciones pacíficas es una característica de un sistema democrático, mas sólo un 36% cree que este atributo lo posee Chile.

Un 73% cree que respetar las leyes es una característica de los sistemas democráticos, mas sólo un 35% cree que este atributo lo posee Chile.

Un 86% cree que respetar a la mayoría es otro atributo del régimen democrático, pero sólo el 52% cree que Chile respeta a la mayoría.

Y finalmente un 71% cree que respetar a las minorías también es una característica de los regímenes democráticos, pero sólo el 11% de los mismos encuestados cree que el Chile se respeta a las minorías.

Con estos resultados podemos observar que estos jóvenes catalogan a Chile como un país poco democrático, muy por debajo de sus propios estándares y con pocas de las atribuciones que ellos mismos entrega al sistema democrático.

Podemos observar las respuestas a estas dos preguntas en la tabla a continuación. Primero se realizó la que pregunta que características consideran que tiene un país democrático y luego se les pregunto si consideran que Chile lo posee.

Tabla 16 Características de un país democrático		
	Marca todas las características que consideres tiene un país democrático *	Ahora marcas las que consideres que posee Chile *
División de los poderes del Estado	78,4%	88.8%
Buscar soluciones pacíficas	64%	36%
Respetar las leyes	73,2%	35,2%
Tener elecciones libres, informadas y periódicas	90,4%	55.2%
Respetar a la mayoría	86,4%	52%
Respetar a las minorías	71,2%	11,8%

Todas las opciones que se entregaron como respuestas múltiples son características de todos los sistemas democráticos. Es interesante observar que en todos los casos a excepción de “División de los poderes del Estado” los encuestados consideran que Chile posee en menor medida estos atributos que “un país democrático tipo”.

¿Qué observa este grupo de jóvenes que sólo un 11% responde que en Chile se respeta a la minoría? ¿Por qué sólo un 52% dice que las elecciones son libres, informadas y periódicas? ¿Por qué sólo un 35% cree que se respetan las leyes y un 36% que se buscan soluciones pacíficas?

Quizás cuando de manera abierta les preguntamos qué es la democracia para ellos podremos encontrar una respuesta.

Luego de introducirlos en varias preguntas relacionadas con democracia y atributos de esta les preguntamos directamente: ¿Personalmente qué es la democracia para ti? Una serie de valores y apreciaciones todas acertadas son los que entregan como respuestas, todos transversales a cualquier tipo de democracia. Hablan de la existencia de la participación política, entregan definiciones cercanas a la democracia deliberativa, hablan de libertad de expresión, protección de derechos y representantes, acercándose a una definición de democracia semidirecta o participativa. En interesante enterarse que no entregan definiciones cercanas a la democracia directa.

En la tabla que vemos a continuación observamos una sistematización de las respuestas de los encuestados a esta pregunta.

Tabla 17 ¿Personalmente qué es la democracia para ti?	
Sistematización de respuestas	Porcentaje
Sistema de Gobierno donde existe participación política de la mayoría y minorías	20%
Sistema de Gobierno donde hay libertad de expresión, respeto y bien común	18%
Sistema de Gobierno donde hay protección y libertad de derechos	17%
Sistema de Gobierno a través de representantes electos y mecanismos de participación para tomar decisiones	18%
El mejor sistema de Gobierno	14%
Un lugar donde existe libertad de expresión, de deliberación y toma de decisiones.	4%
Forma de organización del Estado que entrega el poder a la sociedad	6%
Forma de política abierta	1%
No es el mejor sistema de gobernar	1%
Sistema de gobierno en que todos tenemos derechos y deberes	1%

En gran parte de las respuestas este grupo de jóvenes comprende que la democracia es un sistema de Gobierno, no obstante otro grupo la describe mucho más allá que esto.

“Un sistema de gobierno donde todos tenemos derechos y deberes. Donde se respetan las leyes y todos tenemos voz y somos escuchados. También se eligen los representantes”

Muchas veces es entendida más allá que un sistema de gobierno, es apreciada como una cultura democrática. Con características y atributos que en teórico rigor están fuera de lo que significa una forma de gobernar.

“Para mí la democracia es un conjunto de cosas que parte con los valores y conductas que tiene una persona hacia los demás, dando su opinión con libertad sin pasar a llevar al otro. Así es como en un país la población elige según lo que piensa, sus representantes, sin manipulación de nadie.”

La democracia es libertad. *“Es un sistemas que nos permite desarrollarnos libremente, sin miedo a que nuestras opiniones sean menos importantes o no sean escuchadas, tener un voto para hacer escuchar nuestra voz.”*

Comprenden ampliamente atributos democráticos y se dan cuenta que nuestra democracia tiene defectos. *“La democracia es una palabra griega, donde se aplica que el poder lo tiene el pueblo. Democracia en una forma de gobierno es mal aplicada ya que el pueblo solo tiene un porcentaje mínimo de participación sobre las decisiones del gobierno, para aplicar lo que es realmente la democracia debe de tener mayor valor la opinión del pueblo y no las decisiones de unos pocos los cuales el pueblo escoge por una imagen presentada ante elecciones. Al haber realmente una democracia no habrían protestas ni marchas en masas para reclamar los derechos del pueblo.”*

La democracia es participación. *“Para mí la Democracia, es netamente la participación del ciudadano, haciendo respetar sus derechos y respetando sus deberes, a pesar de que no esté muy de acuerdo con el sistema actual, me encantaría que los ciudadanos pudiesen participar mucho más activamente de la toma de decisiones, y no limitando su participación solo al voto y dejándole completamente el mando de nuestro país a los partidos políticos.”*

La democracia es *“Poder, decisión y libertad del pueblo en lo que quiere para sí mismo y el futuro pueblo. Digna representación, verdadera e informada. Participación activa y significativa en la toma de decisiones y movimientos de diverso ámbito.”*

Todas las respuestas que hacen referencia a Chile hablan de que *“falta democracia”* en nuestro país.

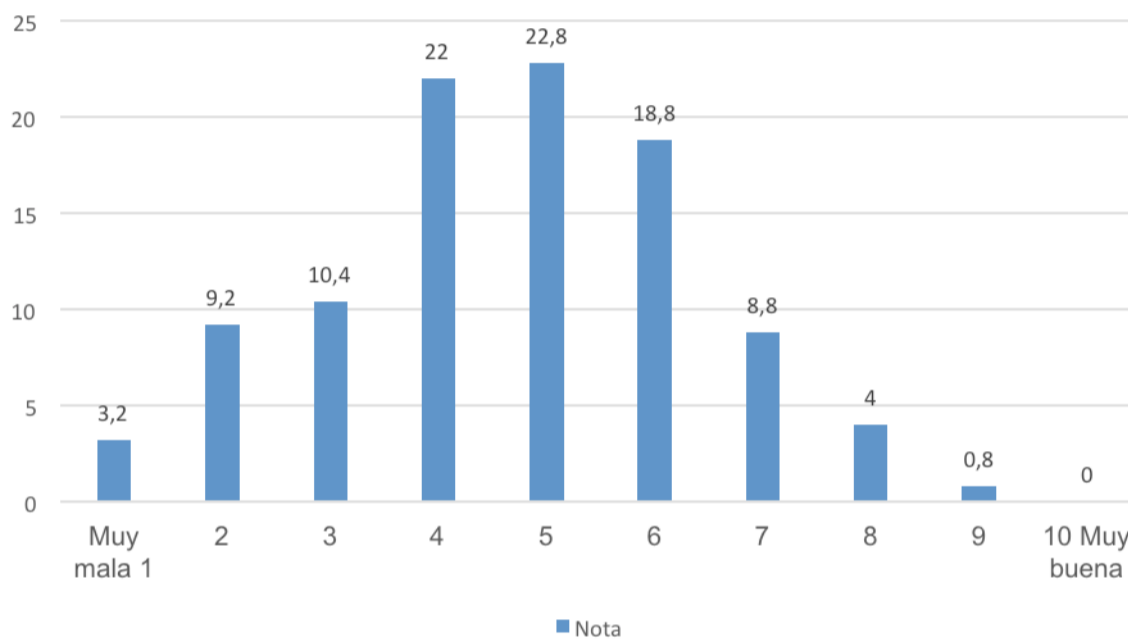
“Un país donde todos puedan decidir minorías y mayorías puedan ser escuchadas por igual y no pasar a llevar los derechos de las personas. Chile es un país con poca democracia.”

“Personalmente creo que la democracia, en términos simples, es la participación del pueblo en decisiones precisamente para el pueblo. Con filtro y juicio propio y del estado de cada punto de vista, buscando la equidad, oportunidades, progreso y calidad de vida. Pese a todo el avance que Chile ha tenido, no considero, o mejor dicho, me cuesta creer que la democracia se vea reflejada de manera óptima para la gente, me refiero a que, quizás es un gran avance el que hemos tenido luego de las crisis, el golpe de estado, los atropellos a los derechos humanos, etc. Pero es preciso preguntarse ¿qué sucede con la calidad de vida, con la cultura, con el crecimiento no económico de Chile? Creo y veo el temor en la gente, se nos ha inculcado siempre a esto, al ver siempre las mismas caras en quienes “nos representan”, y seguir votando por ellos y viéndolos ser elegidos nuevamente por temor a un cambio mucho peor, porque sabemos que la justicia siempre estará del lado del que le convenga y siempre se tratara de ocultar los problemas con ayuda de pantalla, vivo en Iquique, me esfuerzo cada día y soy de clase media, creo que tengo tanto derecho a estudiar como cualquier otro pero siempre un rico o un pobre tendrá, más puertas que uno de mi clase social, eso no es democracia, pero es mejor que un régimen autoritario, porque al menos me quedan mis ideales”

Quizás esta tan mala apreciación por la democracia Chilena tiene que ver con la respuesta a la siguiente pregunta. De manera más bien mala califican la relación

entre Estado y Sociedad Civil. Casi un 50% califica con nota inferior a 4 y nadie califica con la nota máxima. La relación entre Estado y Sociedad Civil en general es calificada de manera intermedia, no obstante se acerca más a lo malo que a lo bueno.

Grafico 03
¿Cómo calificarías la relación entre Estado y la Sociedad Civil?



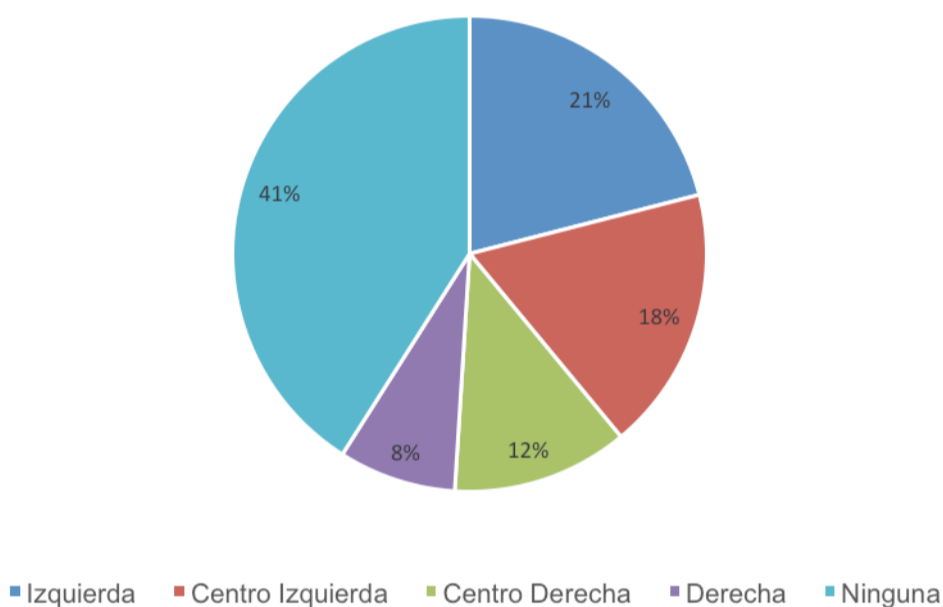
Si bien entienden la democracia como una forma de gobernar, como la mejor forma de gobernar tal como lo diría Robert Dahl y muchos otros autores. Este grupo de jóvenes siente la democracia como algo que va mucho más allá de cualquier definición. En el ideal lo ven como la solución a todas las problemáticas sociales y políticas del país y como la perfecta y gran forma de gobernar.

6.3 CERCANÍA POLÍTICA

Todos los encuestados entregan su opinión de manera voluntaria, no creemos que exista una relación entre el interés por participar de este estudio y tener cercanía o no con alguna tendencia política establecida. No obstante nos interesa hacer ésta pregunta a modo de dato estadístico del grupo de estudio.

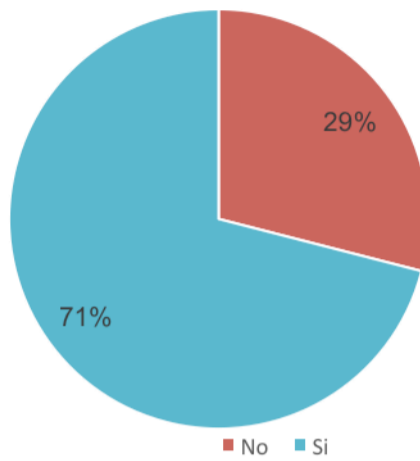
La mayoría de los encuestados se identifica con algún grupo político: un 21% con la izquierda, un 18% con la centro izquierda, un 12% con la centro derecha y un 8% con la derecha. Esto es un 39% por la izquierda o centro izquierda y un 20% con la derecha o centro derecha, el resto el 41% no se siente identificado con ninguna tendencia política. Este 41% puede tener coherencia con el llamado desinterés con la política, no obstante notamos que en su mayoría si existe una identificación.

Gráfico 4
Políticamente te sientes más cercano a:



Si bien el impacto del Torneo Delibera en los jóvenes que participan de el lo veremos más adelante en el gráfico que vemos a continuación observamos directamente la respuesta que tuvieron ellos a la pregunta si acaso participar del Torneo les hizo ver la democracia de otra manera. Un 71% responde que sí.

Gráfico 5
Participar del Torneo Delibera ¿te hizo ver la democracia y todo lo que tiene que ver con ella de otra manera?



Este 71% ya atisba un resultado positivo en relación al cumplimiento de los objetivos del Programa relacionados con entregar competencias cívicas y conocimientos a sus participantes.

a continuación la sistematización de las respuestas a la pregunta abierta nos entrega un 52% responde que la participación ciudadana es “la participación plena, involucrarse e influir en las decisiones políticas”, esta definición se acerca al concepto de participación política de Baño (Baño, 1998), derechos civiles de Marshall (Marshall, 1950) y Almond y Powver (Almond y Powver, 1982 en Pressacco, 2013, pág. 77). “aquellas acciones de los ciudadanos, individuales o colectivamente aunque de manera más o menos organizada, orientadas a obtener respuestas del sistema político no sólo en aquello relacionado con sus necesidades materiales sino también con la manera misma en que el Estado asume sus funciones y cómo se definen las reglas que lo regulan”.

TABLA 18 ¿Qué es la participación ciudadana para ti?	
Participación plena, involucrarse e influir en las decisiones políticas	52%
Es la capacidad ciudadana de organizarse para tomar decisiones	29%
Es un mecanismo para solucionar problemas empoderándose en las calles	16%
Es el acceso a la discusión pública de los temas de interés	3%

Esta definición que entrega más de la mitad de los encuestados es también la definición máxima de participación de las teorías que usamos como referencias.

Un ejemplo de esta definición es la siguiente respuesta: *“La participación ciudadana es donde la ciudadanía, que es la base de un estado toman decisiones sobre casos que le afectan directamente a ellos y no es la elite misma la que decide sobre la vida del resto.”*

Un 29% de los encuestados responde que es la “capacidad ciudadana de organizarse para tomar decisiones”. Esta definición no cabe ni en la participación civil que hace referencia a participar a través voto ni en la participación política que hace referencia a influir en las decisiones políticas, tampoco como un derecho social. Sí lo podemos situar teniendo en cuenta la escalera de participación de Sherry Arnstein (1969) en la etapa de “Participación con poder ciudadano” en la colaboración, que tal como lo vimos en nuestro marco teórico es el peldaño 6 de 8. Un ejemplo de esta definición es la respuesta que se da a continuación:

“Es que entre muchos formen opinión, soluciones u opciones, que sean escuchadas, que estén participes en lo que pasa en nuestro país y puedan ser escuchados sobre lo que piensan y estén informados.”

Un 16% cree que la participación ciudadana es un mecanismo para solucionar problemas empoderándose en las calles. Esta respuesta hace referencia directamente a las marchas y manifestaciones. Teóricamente hace referencia a la manera más baja de participación, la participación civil (Marcharll, 1950) que se define como una intervención pública de los interesados.

“La participación ciudadana es una actividad en la cual la ciudadanía expresa su opinión o sentir en diversas formas, ejemplos: marchando, redes sociales, etc.”

“La participación ciudadana es donde un grupo de pobladores se organiza para darle solución a algún problema de la comunidad o simplemente dar apoyo a esta, pocas veces el gobierno o municipalidades se hacen cargo de estos problemas por lo que quedan excentos de participación en democracia.”

Y finalmente un 3% responde que la participación ciudadana es “el acceso a la discusión pública de los temas de interés”. Según la escalera de participación de Arnstein (1969) esta definición estaría en uno de los segmentos más bajos de la escalera el de la “No participación”, en el tercer peldaño: “La información”.

“Que un grupo de personas (ciudadanos) se junten para poder llegar a un acuerdo y/o solución”

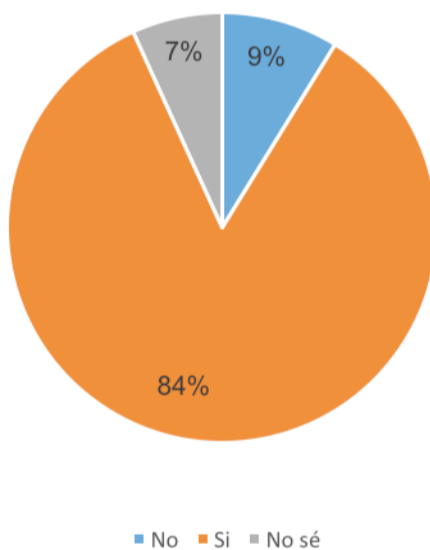
Para este grupo la participación ciudadana es buena y es valioso darnos cuenta que la mayor cantidad de jóvenes cuando define la participación la caracteriza con cualidad donde los ciudadanos tienen poder real y una parte muy baja la define con

participación simbólica o donde no existe participación real según la escalera de Sherry Arnstein (1969)

Creen en la participación ciudadana, no obstante tal como los describen diversos autores (Pasquino, 1988) cuando hablan de participación no distinguen entre participación política, ciudadana o social. Y está bien la participación ciudadana, lo importante es el rol y la importancia que le atribuyen.

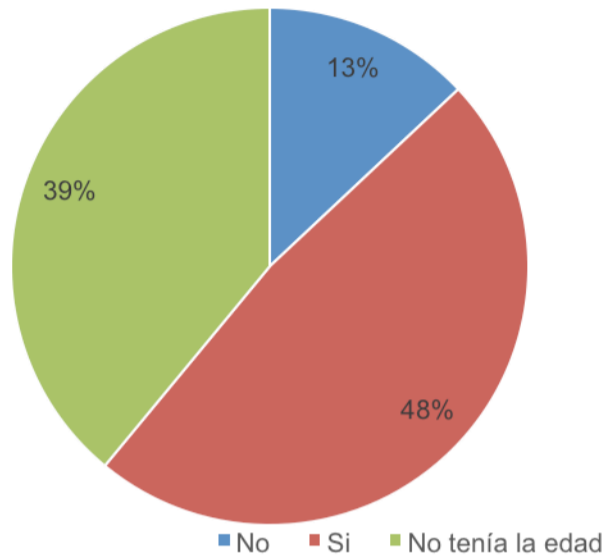
La gran mayoría cree en la participación ciudadana y en su efectividad para solucionar problemas. Un 84% responde que sí cree, mientras un 9% cree que no tal como lo podemos observar en el gráfico siguiente.

Gráfico 6
Para ti, ¿la participación ciudadana es efectiva para la solución de problemas?



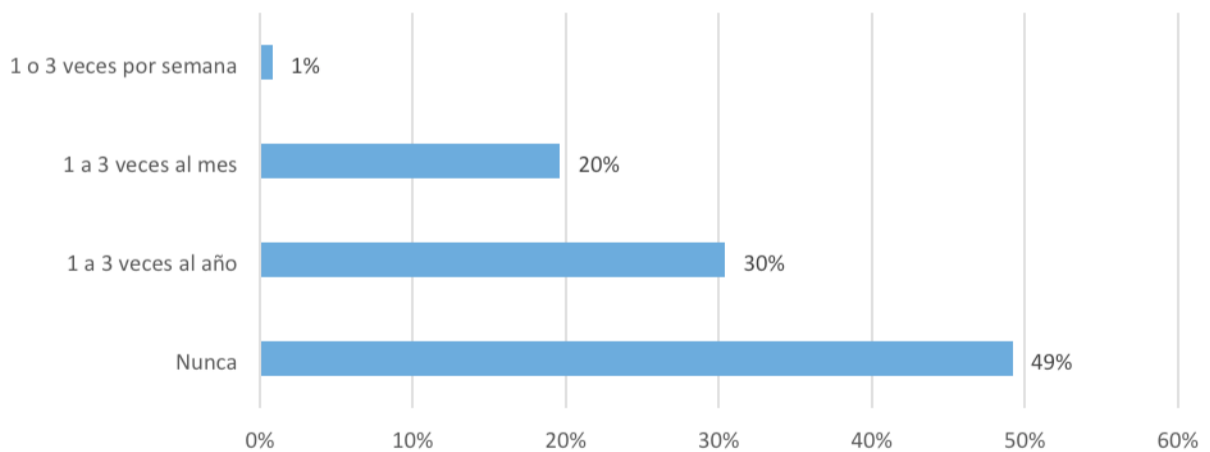
Creen en la participación y participan. Un 48% de estos jóvenes voto en las últimas elecciones presidenciales (diciembre 2013), un 39% no tenía aún la edad para votar y sólo un 13% declara no haberlo hecho. Podemos observar estas respuestas en el siguiente gráfico.

Gráfico 7
¿Votaste en las últimas elecciones presidenciales? Ya sea en primera o segunda vuelta



No obstante votan, casi la mitad participa de marchas y la otra mitad no ha participado nunca tal como lo muestra el grafico 08. Teóricamente al participar del voto y no de manifestaciones, por ejemplo, este grupo de jóvenes estaría haciendo uso sólo de un derecho civil (Marshall,1950) y no de sus derechos políticos ni menos ciudadanos.

Gráfico 8
¿Con qué frecuencia vas a marchas hoy?



No obstante casi la mitad nunca ha participado en marchas, ellos dicen que es importante participar de las actividades y movimientos sociales, un 77% está muy de acuerdo con esto frente a un 2% que no lo está (grafico 09). Y también saben que no

es igualmente valido ir a marchas y movilizaciones que participar de las redes sociales (grafico 10).

Gráfico 9
Es importante participar de las actividades y movimientos sociales

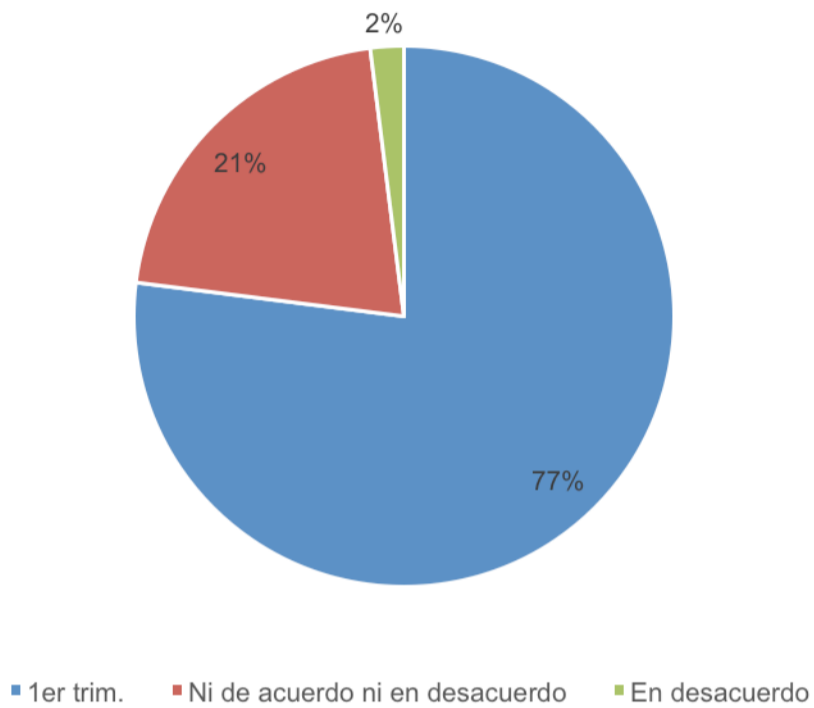
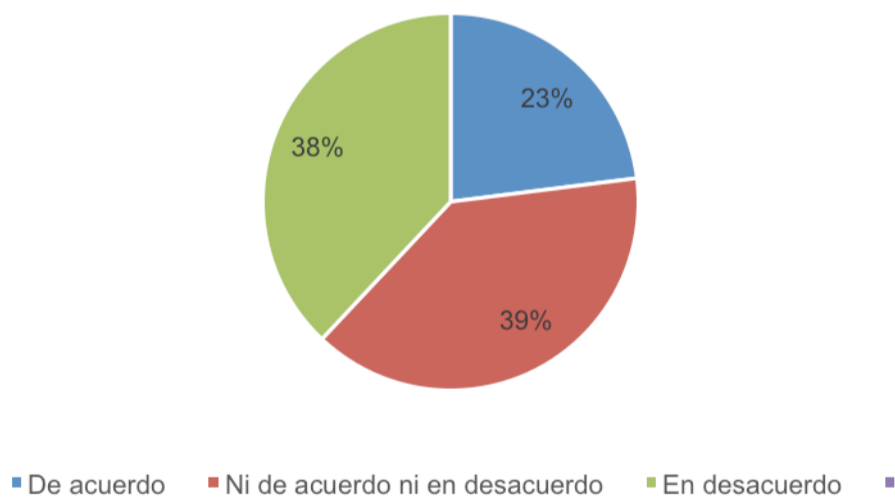
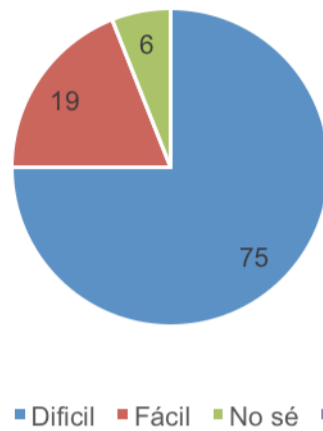


Gráfico 10
Participar a través de las redes sociales es igualmente válido que ir a marchas y movilizaciones



Saben que esta no es individual, y saben que deben organizarse para participar. Un 75% de los encuestados dice que organizarse con otros para trabajar en una causa es difícil. Sólo un 19% dice que es algo fácil y un 6% no sabe. Podemos observar estas respuestas en el gráfico a continuación.

Gráfico 11
Crees que organizarse con otros para trabajar en una causa común es:



Saben que es difícil pero saben que lo pueden hacer. Un 41% de los jóvenes encuestados por el estudio de Opinión Política del INJUV (2012) cree que si es posible influir en la política. Tal como lo observamos en el gráfico a continuación, frente a un 91% de los jóvenes que han participado en el Torneo Delibera que responden, frente a una pregunta similar, que está muy de acuerdo o de acuerdo con que gente como uno puede hacer mucho para cambiar la marcha de este país (gráfico 12).

Gráfico 12 (INJUV)
¿Cree Ud. que es posible influir en política?

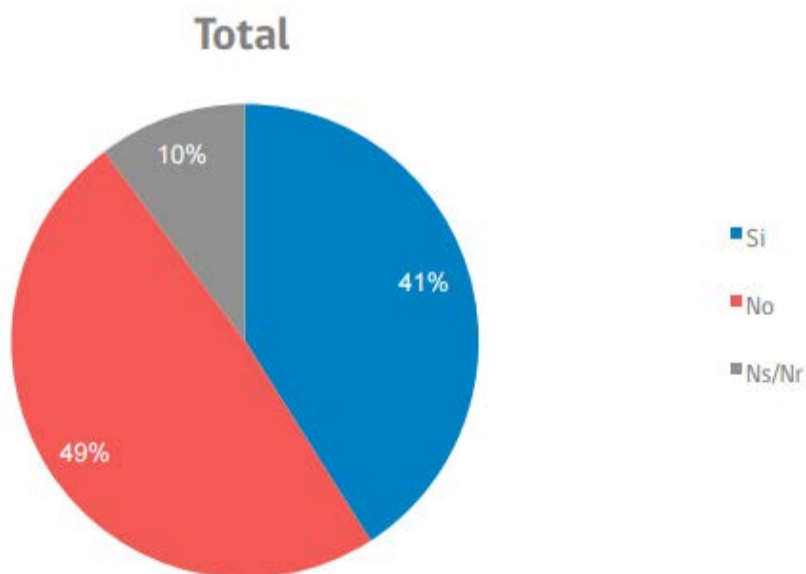
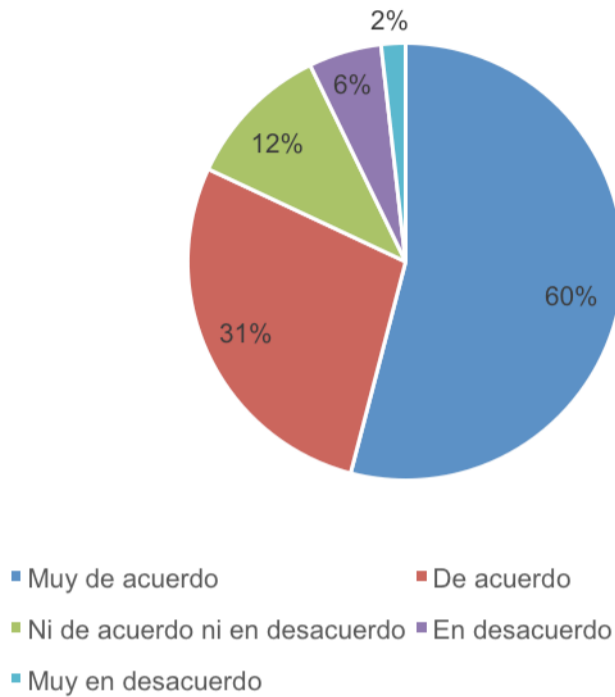
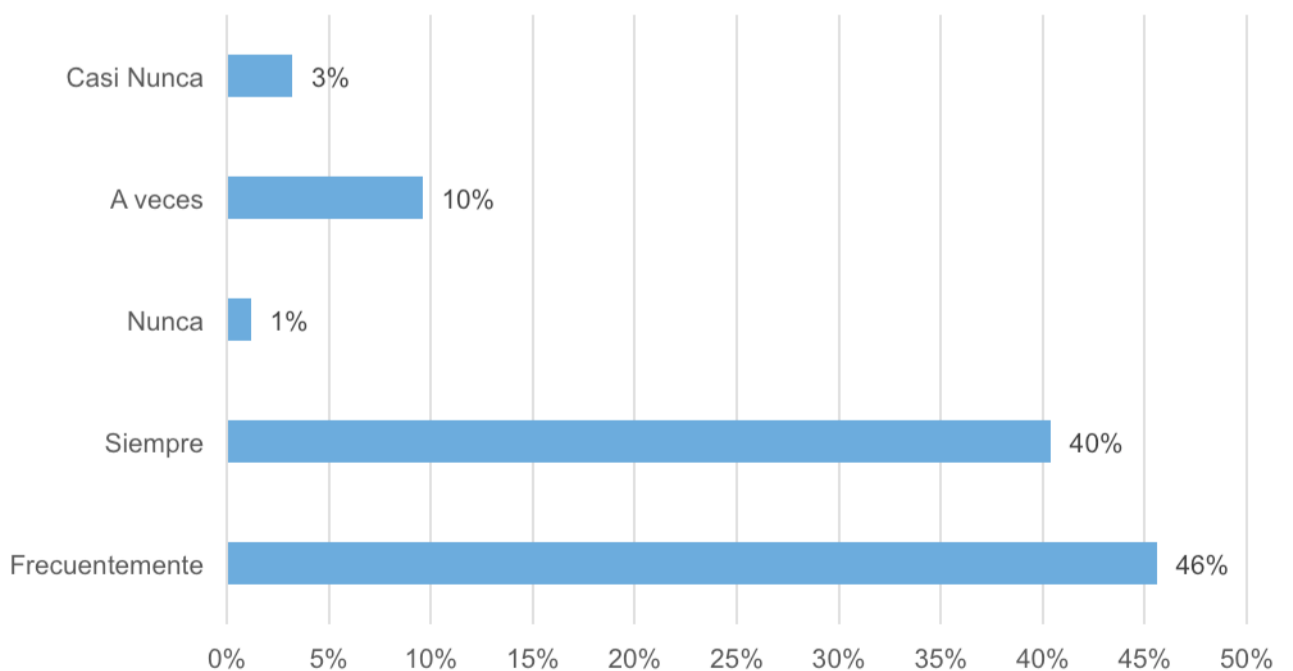


Gráfico 13
La gente como uno puede hacer mucho para cambiar la marcha de este país



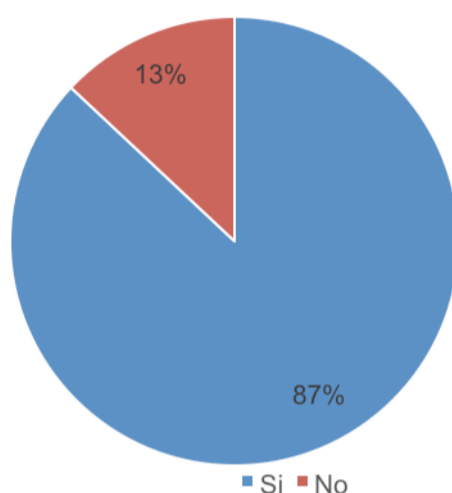
Los jóvenes que participan del Torneo Delibera están más empoderados de sus derechos, quieren participar más e influir en las decisiones políticas. Dicen que frecuentemente o siempre participan de tomar decisiones de cosas que le competen (46% frecuentemente y 40% siempre, gráfico 14)

Gráfico 14
¿Con qué frecuencia participas de tomar decisiones de cosas que te competen?



Además, a su corta edad, dicen que si pudiera participar por aprobar o rechazar leyes, lo que parecería una democracia directa y participación ciudadana plena, lo harían. Sólo un 13% responde que no participaría, lo podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 15
Si pudieras participar de aprobar o rechazar las leyes ¿te interesaría participar en todo tipo de decisiones?



Quieren participar plenamente, no sólo a través de la participación cívica a través del voto como diría Marshall sino a través garantizando su status cívico y político

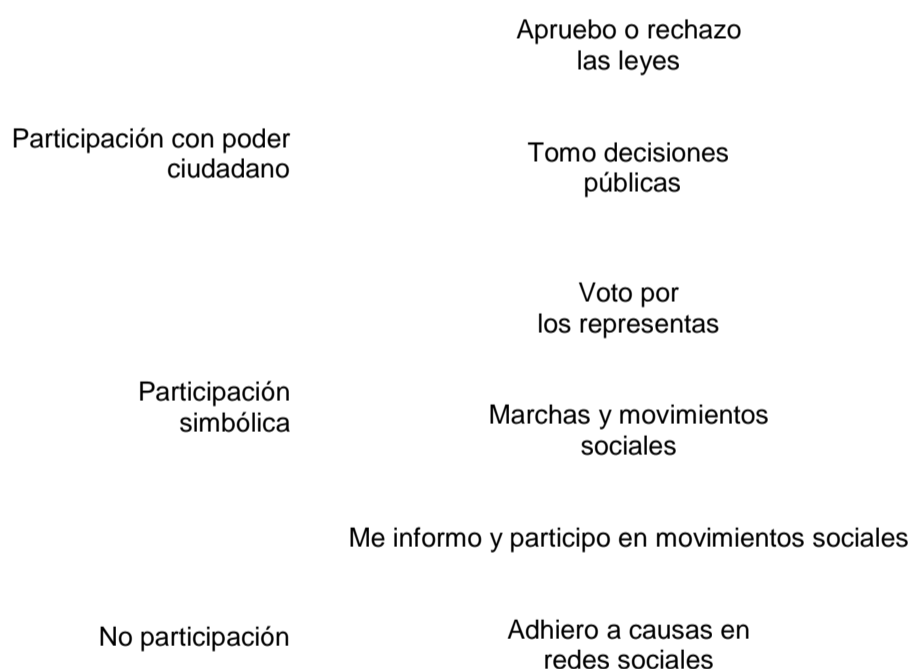
7.2 ESCALERA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

Como lo vimos al principio del título anterior, es interesante observar que más son los jóvenes que definen la participación ciudadana como participación real. Cuando analizamos las actividades que desarrollan cada tipo de definición que entregan desarrollamos la siguiente Escalera de Participación Juvenil de la Generación de Jóvenes Actual.

A modo de ejemplo en ambos extremo: un 23% dice que la participación a través de las redes sociales (gráfico 10, pág. 71) si una forma de participación. La situamos en el último peldaño de nuestra escalera pues es la definición con menos adherencia y en contenido con participación menos real. En el otro extremo un 87% nos dice que

participar es aprobar o rechazar directamente las leyes, un tipo de democracia directa donde el ciudadano es quien tiene el control del poder político. A mayor grado de participación y poder, mayor cantidad de jóvenes que adhiere y apoya esa actividad.

Observemos la escalera a continuación, esta está compuesta por 3 niveles, cada uno de ellos por 2 peldaños. Toda esta tabla se hace teniendo como referencia la que realiza Arnstein en 1969, la escalera de él tal como lo podemos observar en el marco teórico usa categoría como “control ciudadano” o “delegación del poder”, mientras que aquí se utilizan actividades como “aprobar o rechazar leyes” o “Tomar decisiones públicas”.



El primer nivel es el de “no participación” posee 2 peldaños: “Adhiero a causas en redes sociales” y “Me informo y participo en movimientos sociales”. En el gráfico 10, pág. 71, “Participar a través de las redes sociales es igualmente válido que ir a marchas y movilizaciones” solo un 23% responde que participar a través de redes sociales es igualmente válido que ir a marchas y movilizaciones es por esta razón que queda en nuestro peldaño más bajo. Un 49% nos indica que participar de movimientos sociales es importante.

En el nivel intermedio de “participación simbólica” encontramos el tercer peldaño de “Marchas y movimientos sociales” y el de “voto”. En el gráfico 9, pág. 71, que vimos anteriormente se observa que un 77% de los encuestados responde que es importante participar de actividades y movimientos sociales. Un 61% responde que es importante votar por nuestros representantes.

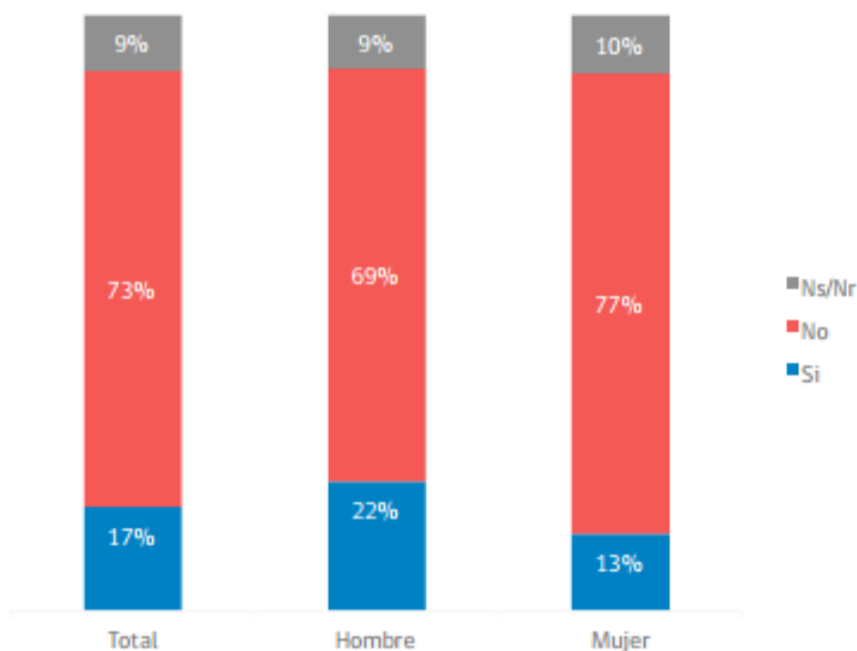
El último nivel donde sí hay participación real con poder ciudadano (Arnstein, 1969) encontramos 2 peldaños: “Apruebo o rechazo leyes” en el peldaño n° 8 y “tomo decisiones públicas” en el peldaño n° 7 que no necesariamente son legislativas pero sí al igual que en el peldaño superior de la escalera, poseen control ciudadano. En el gráfico 15, pág. 74, visto anteriormente observamos que un 87% participaría en aprobar o rechazar leyes.

CAPÍTULO 8: Impacto en los conocimientos cívicos

Tres preguntas se utilizaron para medir impacto de los conocimientos cívicos de este grupo de jóvenes. Para fines estadísticos y de comparación estas fueron tomadas del Sondeo de Opinión Política Pública realizado por el INJUV el año 2012 “Disposición y actitudes hacia el sistema de representación política” para comprar las mediciones que ellos hicieron a los jóvenes en general con las que se hacen en esta investigación a los que participaron del Torneo Delibera y las diferencias de los mayores conocimientos cívicos son muchísimo más grandes.

En el sondeo del INJUV se revela un gran desconocimiento de los jóvenes en materia de educación cívica. Tal como lo podemos observar a continuación un 73% de los jóvenes no puedo nombrar por lo menos 5 de los 120 diputados de Chile. Sólo un 9% pudo hacerlo.

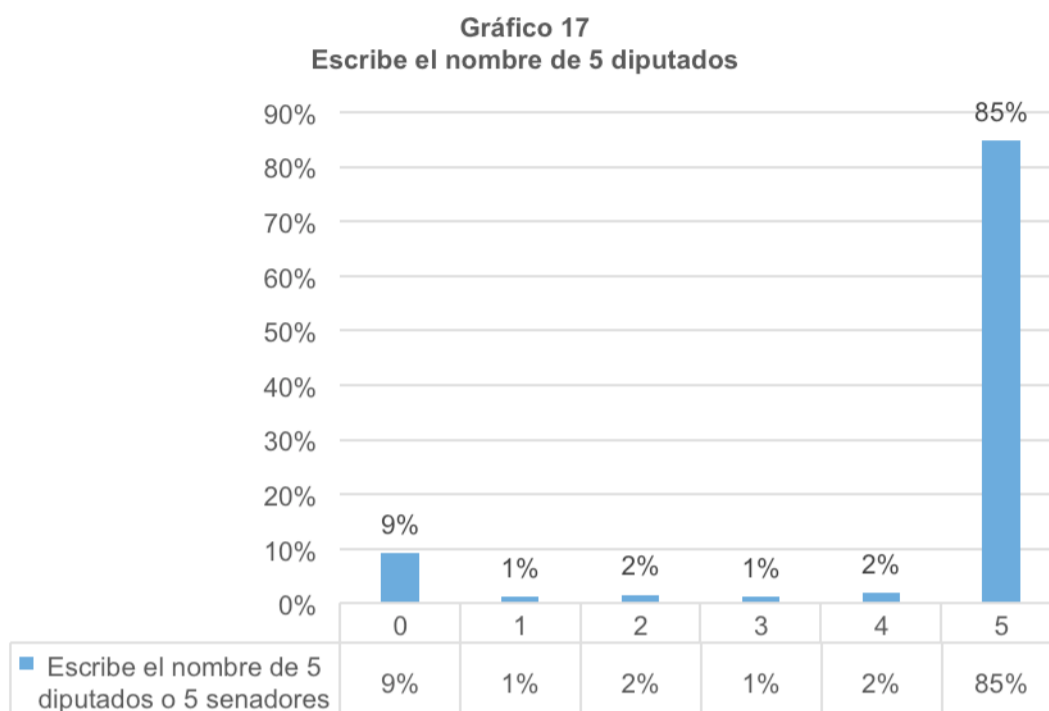
GRAFICO 16 (INJUV)
¿Está Ud. en condiciones de nombrar a cinco diputados de Chile?



Sondeo de Opinión sobre la Política (INJUV, 2012)

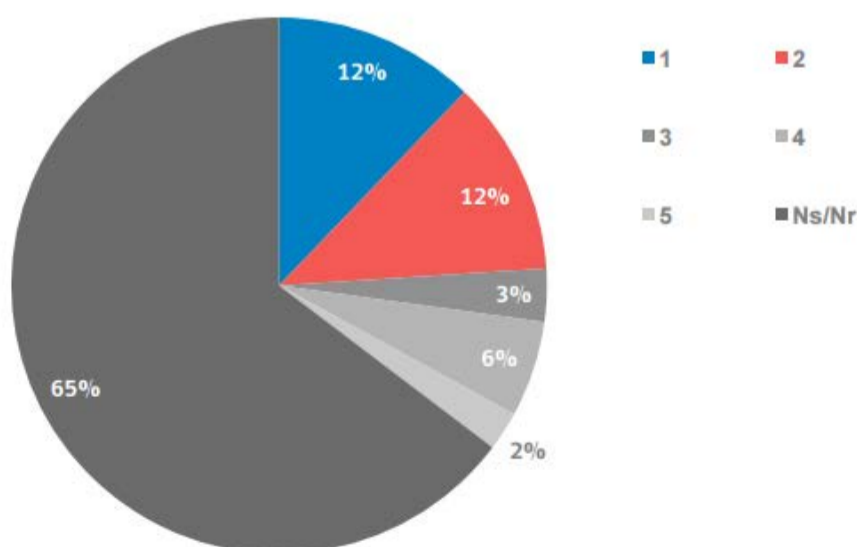
No obstante luego de la participación en el Torneo Delibera, de los jóvenes que contestaron el cuestionario un 85% nombro 5 diputados ante la pregunta abierta que

les pedía escribir el nombre de 5 diputados, como lo observamos en el siguiente gráfico.



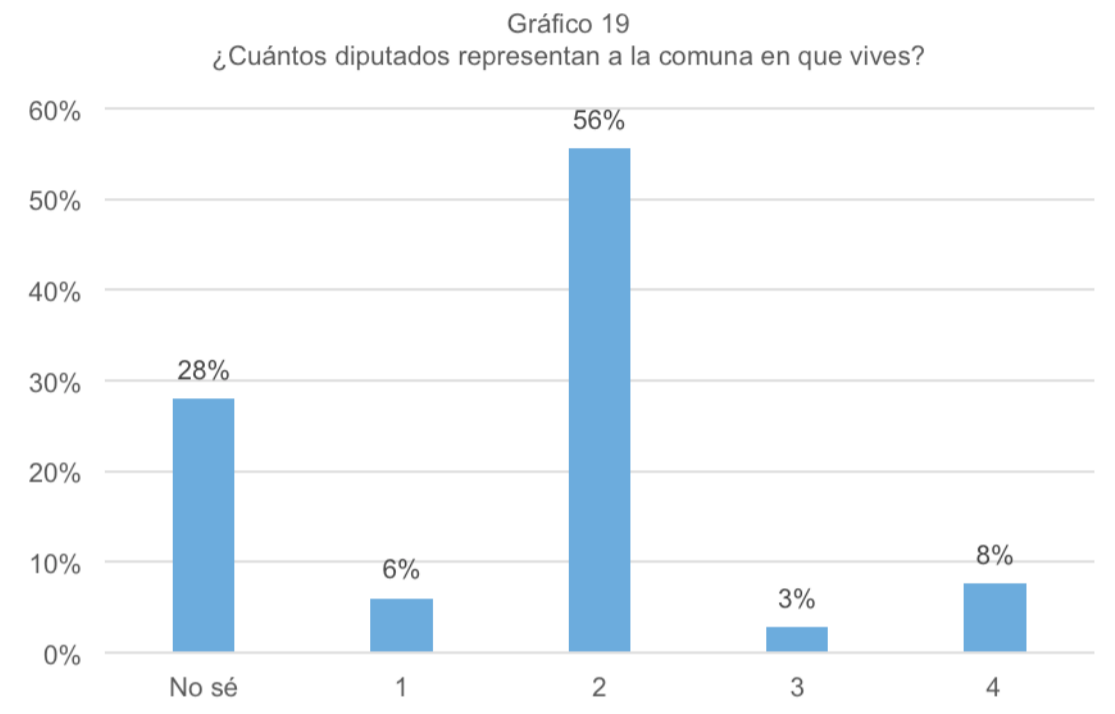
Sólo el 12% de los encuestados por el INJUV respondió correctamente a la pregunta “¿Me podría indicar cuántos diputados representan la comuna en que ud. vive?”. Un 65% respondió incorrectamente que eran 3 los diputados que representan la comuna donde viven.

Gráfico 18 (injuv)
¿Me podría indicar cuántos diputados representan a la comuna en que Ud. vive?
Nº de diputados por comuna



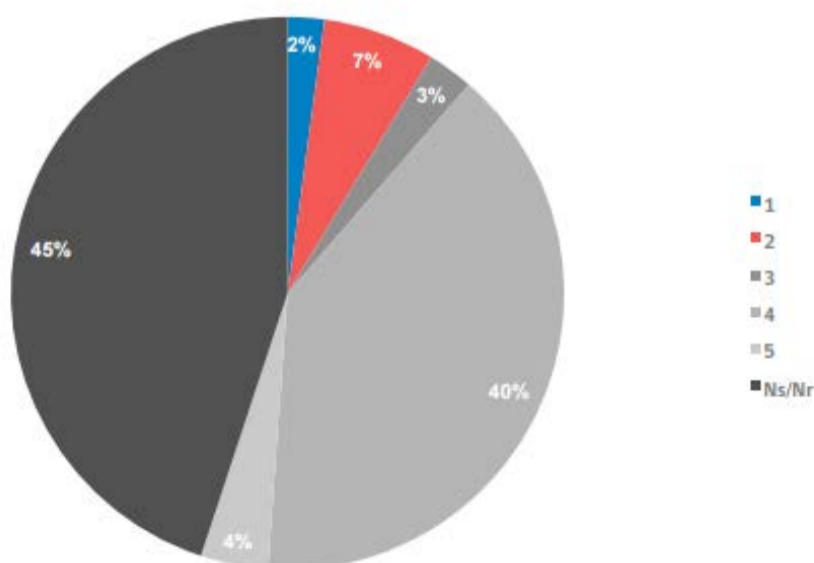
Frente a la misma pregunta, en este estudio un 56% la contesto de manera correcta luego de participar del Torneo Delibera tal como lo podemos observar en el gráfico a

continuación. Sólo un 3% contestó que eran 3 los diputados una gran diferencia en contraste con el 65% que contestó esto en el sondeo del INJUV.



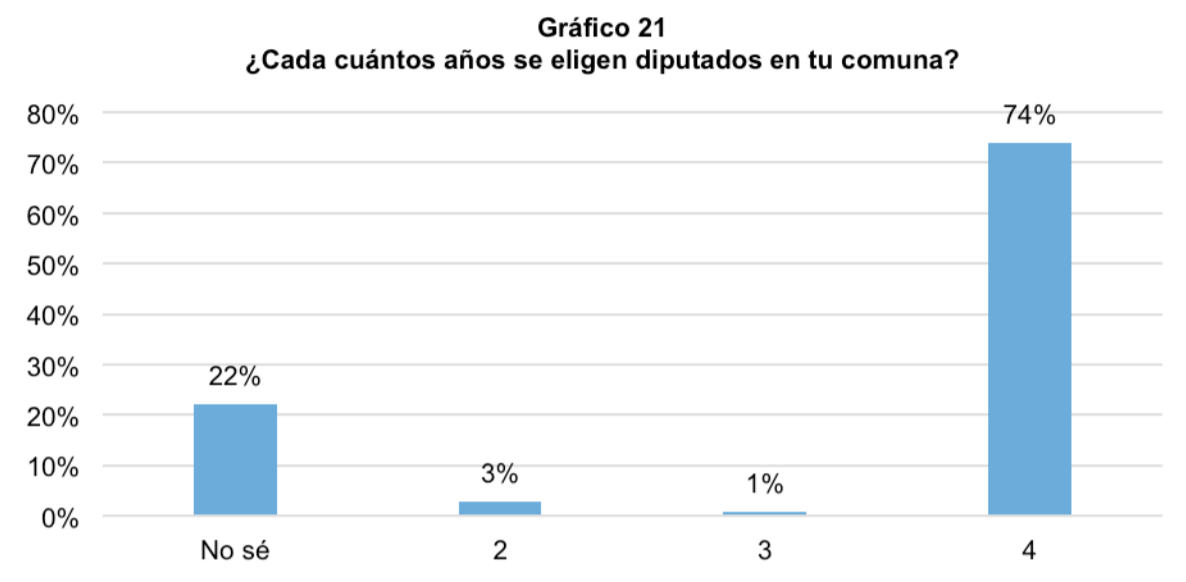
Un 40% de los encuestados sabe que cada 4 años se eligen diputados en su comuna, no obstante un 45% no sabe o no responde y un 16% contesta equivocadamente esta pregunta tal como lo vemos a continuación.

Gráfico 20 (INJUV)
¿Cada cuántos años se eligen diputados en su comuna?



Por el contrario un 74% de los jóvenes que participaron de nuestra investigación contestaron correctamente esta pregunta, un 22% contestó que no sabía y sólo un

5% contesto equivocadamente, tal como lo podemos observar en el grafico a continuación.



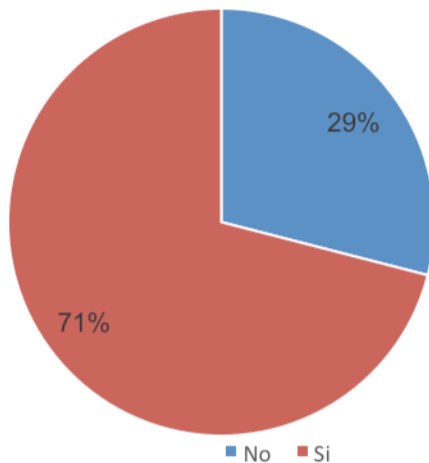
Podemos concluir que existe un impacto significativo en ciertos conocimientos de formación cívica respecto a materias del poder legislativo en los jóvenes que participan del Torneo Delibera. En resumen la diferencia de preguntas correctas fue de un 9% a un 85%, de un 12% a un 56% y de un 40% a un 74%. Estos resultados son parte también del impacto del programa en sus participantes, aspecto que se destacará de manera más completa en el título siguiente.

8.1 OPINIÓN E IMPACTO DEL PROGRAMA

Ya sabemos que existe un impacto en el aumento de ciertos los conocimientos cívicos en los participantes del Torneo Delibera y del cambio en la percepción que tienen sobre la definición de democracia y la participación ciudadana. En el presente título abordaremos el posible impacto en algunas actitudes personales y la opinión de los participantes sobre el Programa en sí.

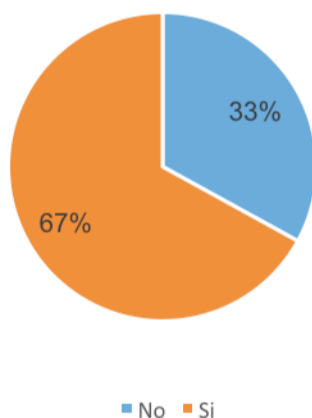
Como lo vimos anteriormente un 71% de los encuestados respondió que participar del Torneo Delibera sí le hizo ver la democracia y todo lo que tiene que ver con ella de otra manera, tal como lo vemos en el gráfico 21.

Gráfico 22
Participar del Torneo Delibera ¿te hizo ver la democracia y todo lo que tiene que ver con ella de otra manera?



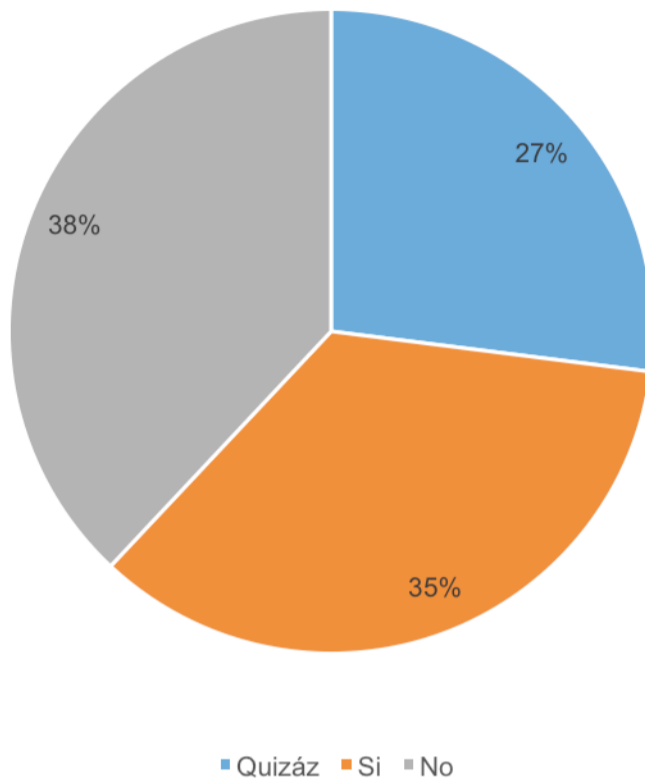
En el mismo sentido un 67% de los encuestados responde que participar del Torneo Delibera le hizo ver la participación y todo lo que tiene que ver con ella de manera distinta. Un 33% respondió que no, tal como lo observamos en el gráfico a continuación.

Gráfico 23
Participar del Torneo Delibera ¿te hizo ver la participación y todo lo que tiene que ver con la democracia de otra manera?



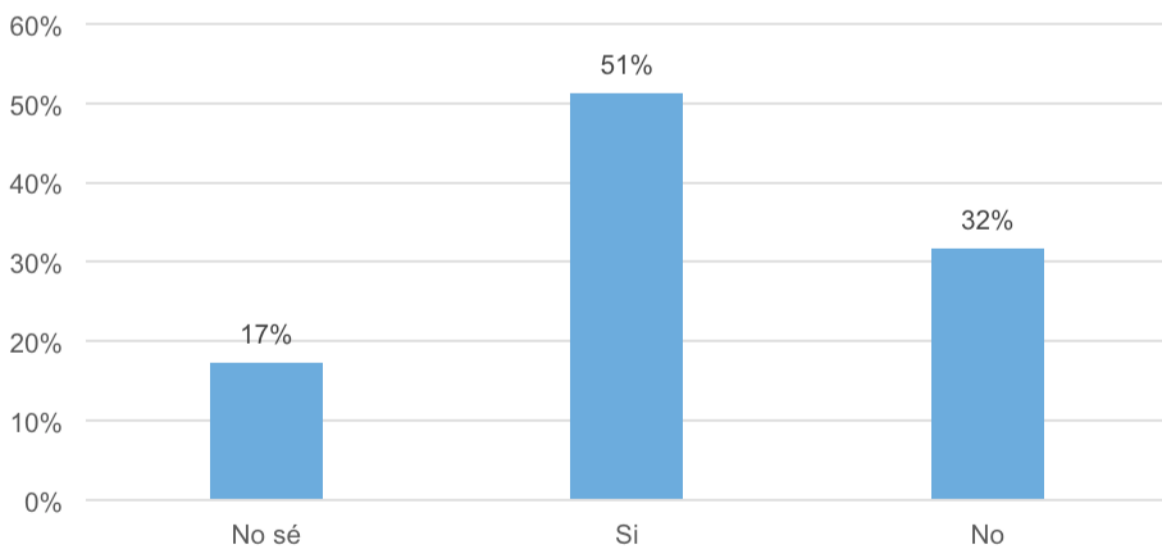
Continuando con la participación un 35% de quienes participan en actividades ciudadanas responde que haber participado del Torneo Delibera sí cambio su forma de participar. Un 27% responde que quizás y sólo un 38% responde que no. Podemos observar que en un 62% de los entrevistados existe un impacto tras la participación en el Programa.

Gráfico 24
Cambio tu forma participar el haber participado en Delibera



Un 51% de los encuestados dice que después de haber participado del Programa cambio su interés por la participación política y ciudadana.

Gráfico 25
¿Crees que después de participar del Torneo Delibera cambio tu interés por participar política y ciudadanamente?



8.2 IMPACTO EN LOS VALORES

Antes de hablar de democracia, participación ciudadana o conocimientos cívicos a los encuestados se les pregunta por atributos personales. Una lista de 12 atributos que se obtienen que la definición de democracia de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile son puestos a prueba para los entrevistados. Se les pregunta si consideran que los poseen o no y finalmente si creen que en estos últimos 3 años han cambiado en ellos. Se toma como referencia esa cantidad de años pensando en que pudo tener un impacto el Torneo Delibera en este cambio. Un 68% responde que en los 3 últimos años han cambiado esos atributos en él, tal como lo observamos en el gráfico a continuación.

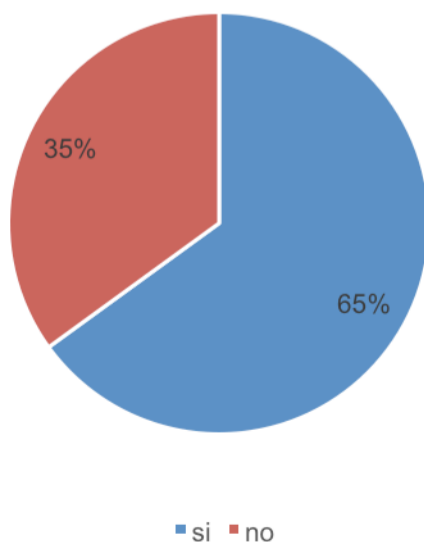
Gráfico 26
¿En los últimos 3 años han cambiado estos atributos en ti?



TABLA 19					
Personalmente ¿cómo te clasificas con los siguientes atributos?					
	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
ser tolerante	38%	52%	8%	2%	0%
Tener disposición a escuchar al otro	60%	40%	0%	0%	0%
Tener sentido del diálogo	75%	23%	1%	1%	0%
Tener un espíritu reflexivo	65%	32%	2%	1%	0%
Tener juicio personal	65%	32%	2%	1%	0%
Admitir la opinión del otro	47%	47%	7%	1%	0%
Reconocer los derechos de los demás y no atropellarlos	78%	20%	1%	1%	0%
Desarrollo de una libertad responsable	70%	26%	3%	1%	0%
Ser solidario	60%	34%	4%	2%	0%
Ser comprometido y leal	66%	30%	4%	0%	0%
Aceptar el pluralismo ideológico	59%	34%	6%	1%	0%
Reconocer los derechos del adversario político	60%	32%	7%	1%	0%

Para cerrar estas preguntas relacionadas con los atributos democráticos se les pregunta directamente si creen que participar del Torneo Delibera influyó en este cambio. Un 65% respondió que sí lo cree y un 35% respondió que no tal como lo podemos observar en el gráfico 25.

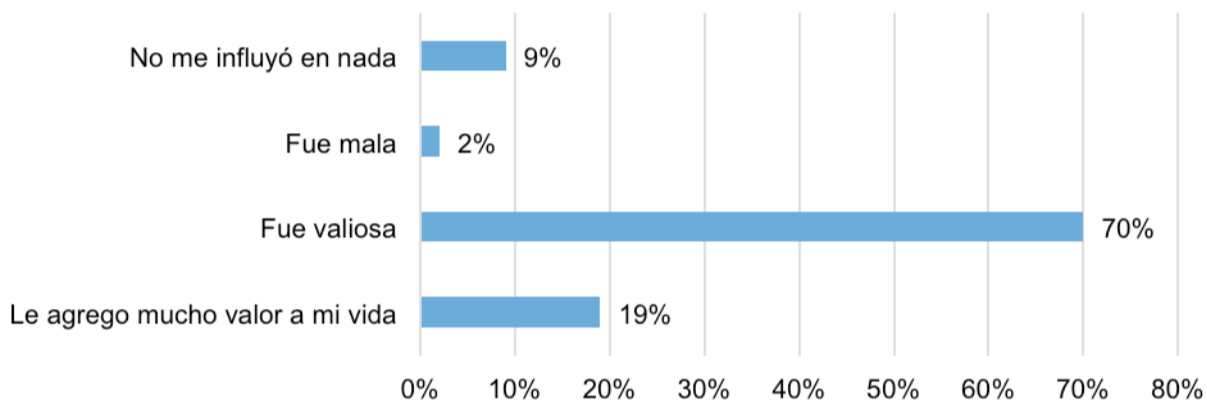
Gráfico 27
¿Crees que participar del Torneo Delibera influyó en este cambio?



8.3 RECOMENDACIONES DE PARTICIPANTES

Para un 70% de los jóvenes encuestados participar del Torneo Delibera le agrego mucho valor a su vida a esto le sumamos el 19% que dicen fue una experiencia muy valiosa. Podemos decir que para un 89% fue una experiencia positiva. Para un 9% fue una experiencia que dicen “no influyó en nada en mi”. Un 2% responde que para ellos fue una mala experiencia. Nadie respondió que fue una muy mala experiencia teniendo esta opción en el cuestionario.

Gráfico 28
¿Cómo valorarías tu experiencia participando del Torneo Delibera?



Cuando les preguntamos si lo recomendarían o no, a pesar de que un 89% tuvo una experiencia positiva son más lo que lo recomiendan. Un 96% de los encuestados recomendaría a otros jóvenes participar del Torneo Delibera. En el siguiente gráfico observamos esta respuesta.

“Porque es una experiencia genial. Las capacidades adquiridas son notables y es una instancia realmente inolvidable que marcó mi enseñanza media.”

En varios casos se hace referencia a la formación cívica y al proceso legislativo aprendido en el transcurso de la competencia: “es una buena instancia para que los jóvenes aprendan sobre el sistema legislativo en Chile, a través de la práctica y además fomenta la argumentación, procurando además fortalecer y valorar la tolerancia, el respeto, trabajo en equipo.”

Y también valoran la participación en sí, el que los jóvenes entreguen su opinión, sean escuchados y validados: “Es sabido que la juventud aporta nuevas ideas para solucionar problemáticas de diferentes índoles, quizás pueda ser Delibera el pie para instar a ciertos alumnos a una vida política.”

Porque es una oportunidad que de verdad vale la pena vivir, aprendes muchos, conocer a muchas personas, te pones en el lugar de los políticos y eso te hace mirar las cosas desde otro punto de vista, si fuera necesario repetiría muchas veces la experiencia, lamentablemente tuve la oportunidad de participar solo una vez pero me quedo con los mejores recuerdos.

CONCLUSIONES:

Las presentes conclusiones presentan un resumen del trabajo para realizar el proyecto de tesis, los principales hallazgos relacionados con la ruptura Estado – Sociedad, sobre las formas de entender la democracia y la participación ciudadana para este grupo de jóvenes, sobre el impacto del Programa en ellos y las futuras proyecciones para futuras investigaciones.

La investigación se desarrolló durante más de un año. Los primeros meses se trabajó en los marcos teóricos y metodológicos, dando pie a desarrollar el instrumento que se aplicó a los ex participantes del Programa. Existió un trabajo paralelo para conseguir la base de datos de los participantes y obtener autorización de su uso. Al aplicar el instrumento y comenzar llenar la base de datos con información el sentido de realizar la investigación fue haciéndose cada vez más claro y valioso: había un grupo gigante de jóvenes con una tremenda opinión, con ideas claras y muchas ganas de participar.

Durante un mes la base de datos se fué llenando para luego en un proceso lento y reflexivo. Se sistematizaron las preguntas abiertas y destacaron las respuestas que luego se podrían reproducir textualmente en la tesis. Esto le fue dando forma a los títulos de los capítulos de resultados y entregando un nuevo índice al documento.

Se graficaron todas las respuestas, luego se agruparon los índices y gráficos en relación a los títulos de los resultados. Y se volvió a revisar el marco teórico para relacionar los resultados con este. Estas últimas acciones mostraron que existían varios hallazgos y el último paso fue simplemente escribirlos.

Hallazgos:

En el marco de la ruptura del vínculo entre Estado – Sociedad y más específicamente Juventud – Instituciones es importante conocer el impacto de Programas del Estado o Gobierno que buscan reconstruir este vínculo. Este es el caso del Torneo Delibera, Programa del Congreso Nacional de Chile para jóvenes secundarios. Esta tesis buscó conocer y describir lo que entienden por participación ciudadana y democracia los jóvenes que participaron de este programa, además de describir el impacto en sus conocimientos cívicos y valoración del programa. En este sentido nos logramos dar cuenta que para ellos la relación Estado – Sociedad sí está quebrada, a pesar de ser un grupo de jóvenes interesados en la política y tener muchísimos más conocimientos cívicos que la mayoría de los de su edad (en relación a la encuesta del INJUV sobre percepción de la política), reconocen la ruptura como algo que existe. El interés por participar está más cerca del querer entregar su opinión, cambiar al sistema actual y contribuir con su pensamiento crítico a desarrollar ideas para mejorar el país en temas relativos con decisiones legislativo – políticas. Y no por vincularse a reproducir la institucionalidad.

El Torneo Delibera es evaluado muy positivamente por sus participantes y los resultados relacionados con el aumento de conocimientos cívicos llaman la atención positivamente. Sería un gran aporte al actual debate relacionado con incorporación de la educación cívica en los colegios tomar en cuenta iniciativas como esta donde se “aprende jugando” o “practicando”. Sabemos que el aprendizaje a través del juego o metodología dinámicas se mantiene por más tiempo en nuestra memoria e influyendo en nuestras competencias genéricas que el aprendizaje de memoria.

En los temas relacionados con las definiciones y competencias relacionadas con democracia y participación ciudadana ellos actúan coherentemente con sus definiciones:

1. La democracia para ellos no tiene apellido, pero claramente va en la línea de la democracia semidirecta o participativa. En un gobierno democrático es muy importante elegir a los representantes pero también deliberar con otros ciudadanos y tomar decisiones.

2. La democracia es muy importante y buena. Pero Chile no es un país democrático comparado con el estándar y características con las que ellos mismos la definen. Pues bien, esto es coherente con el primer hallazgo pues Chile no es una democracia participativa, sino representativa con un República Parlamentaria lo que hace más difícil expresar mecanismo de participación.
3. Participar es tomar decisiones a través de mecanismos establecidos institucionalmente para ello. Acorde con la definición de democracia, estos jóvenes acercan su definición a una participación política (Baño, 1998) con derechos civiles (Marshall, 1950) establecidos. Ellos ven a la participación ciudadana como la forma efectiva de encontrar soluciones a problemas sociales.
4. Este grupo de jóvenes, luego de participar del Torneo Delibera muestran un nivel muy superior al promedio nacional en empoderamiento y conocimientos cívicos usando como comparación el estudio sobre Opinión Política del INJUN (2012). Ellos participan, votan y toman decisiones que les competen.
5. Tienen conciencia de que existen “niveles de participación”. Por ejemplo participar a través de las redes sociales v/s aprobar o rechazar leyes son los dos extremos de estos niveles. El primero está en la no participación y el último en la participación con poder ciudadano.
6. La participación en el Torneo Delibera aumenta la valoración por la democracia, incentiva la participación ciudadana y aumenta los conocimientos cívicos en relación al Poder Legislativo.
7. Ellos recomiendan a otros jóvenes participar, lo valoran como una de las mejores experiencias de sus vidas. Identifican a este como un móvil en torno a su interés en la política y la participación ciudadana. Y además expresan que los cambios valóricamente acercándolos más a valores democráticos como reconocer los derechos de otros, ser leal, desarrollar su libertad responsablemente o dialogar entre muchos otros.

Esta investigación entrega nuevas interrogantes relacionadas con la importancia, especialmente en tiempos de crisis, de crear oportunidades de participación y vínculo como este. A pesar del tiempo de crisis institucional que estamos viviendo, donde la ciudadanía en general y los jóvenes en particular se mantienen alejados de la esfera de lo político y público, un grupo en aumento de jóvenes pide tener mayor representación y participación política. Son jóvenes interesados en aumentar su capital social, interesados en participar, interesados en opinar. Sin quererlo aprenden y practican positivamente valores democráticos, principios cívicos y legislación. Existen más jóvenes como estos y es importante entregarles la oportunidad de participar.

El Torneo Delibera logra acercar a los jóvenes a la participación institucional y a la actividad política, no en desmedro de la participación extrainstitucional, sino como una más, potenciándose ambas.

Proyecciones:

Sería interesante validar los resultados de esta investigación con los mismos entrevistados. Incluso valioso recoger la percepción de ellos en torno al estudio.

También sería interesante triangular esta investigación con Metodología Cualitativa: entrevistas en profundidad, focus groups y/o análisis de imágenes donde se le podría pedir a los participantes mostrar en fotografías lo que significa la participación ciudadana para ellos.

El instrumento se puede adaptar y dividirlo en un pre test para los participantes del Torneo antes que comience la competencia y un test al finalizar el concurso. Se espera continuar evaluando el Programa con el mismo instrumento o adaptarlo para hacer un estudio longitudinal antes y después de que participen.

BIBLIOGRAFÍA

Águila, R. D. (2005). El Centauro transmoderno: liberalismo y democracia en la democracia liberal. En F. Vallespín, Historia de la teoría política. Madrid: Alianza Editorial.

Arntsein, S. (1969). A ladder of Citizen Participaction. Journal of the American Planning Association. Vol 35. No. 4, 216-224.

Baño A, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. En E. Correa, & N. Marcela, Nociones de una ciudadanía que crece (págs. 15-37). Santiago: FLACSO. Obtenido de <http://cronopio.flacso.cl/fondo/pub/publicos/1998/libro/002297.pdf#page=15>

Bobbio, N. (1984). La Crisis de la democracia y la lección de los clásicos.

Bobbio, N. Pontara, & S. Veca, La crisis de la democracia. Barcelona: Ariel 1985.

Bobbio, N. (1985). Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política. México: F.C.E 1998.

Bourdieu, P. (1996). Foro Abierto N°3. FORO ABIERTO.

Dahl, R. A. (1994). ¿Después de la revolución? La autoridad en las sociedades avanzadas. Barcelona: España: Gedisa.

Dahl, R. A. (1999). La democracia: una guía para los ciudadanos. Madrid: Taurus.

De la Fuente, G. (2013). Mitos y realidades de la participación ciudadana en Chile. En D. M. Gloria de la Fuente, EL PUEBLO UNIDO. Mitos y realidades sobre la participación ciudadana Chilena (págs. 15-38). Santiago: 1° edición. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Delamaza, G. (2013). Participación ciudadana y construcción política de Chile. En D. M. Gloria de la Fuente, EL PUEBLO UNIDO Mitos y realidades sobre la participación ciudadana en Chile (págs. 39-63). Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Delibera, d. l. (9 de Mayo de 2014). Reglamento Torneo Delibera. Obtenido de Portal Torneo Delibera: <http://documentos.bcn.cl/jspui-od/bitstream/10221.1/43924/1/Reglamento%20Torneo%20Delibera.pdf>

D'Medina Lora, E. (invierno de 2009). Conflicto, Estado y Democracia: Una visión desde las relaciones Estado-Sociedad. Revista Economía y Derecho, vol 6, nro 23. Obtenido de HACER, Hispanic American Center For Economic Research: <http://www.hacer.org/pdf/Dmedina01.pdf>

Eylwin, P. (22 de julio de 2003). (R. Infinita, Entrevistador)

Ganuzá Fernández, E. (2005). Teoría sociológica y participación: una experiencia de democracia paritaria. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t28809.pdf>

Garretón, A. (Cuarto trimestre, 1992). Reforma del Estado o cambio en la matriz sociopolítica. CPU, estudios sociales N° 74.

Garretón, M. A. (2010). Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010. Buenos Aires: ARCIS-CLACSO-PROSPAL.

Garretón, M. A., & Gutiérrez, C. (2012). La gobernabilidad democrática en tiempos de crisis. Actores sociales y procesos de democratización en el contexto de recesión económica internacional. En A. Aranibar, & F. Vázquez, Crisis global y democracia en América Latina (págs. 109-124). Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Gobierno, S. G. (s.f.).

INJUV. (2012) Disposición y actitudes hacia el sistema de representación política. Santiago de Chile: Obtenido de INJUV: <http://www.injuv.cl/portal//wp-content/uploads/2012/08/Sondeo-Pol%C3%ADtica-082012.pdf>

Lechner, N. (1979). La democracia en Chile. Buenos Aires: 1° edición. Ediciones Signos.

Marshall, T. (1950). Ciudadanía y clase social. Obtenido de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_13.pdf

Mouffe, & Laclau. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Madrid: Siglo veintiuno.

Moulian, T. (1997). Chile Actual: anatomía de un mito. Santiago: 4° edición. LOM - ARCIS.

Moulian, T. (1998). El consumo me consume. Santiago: LOM. Obtenido de http://argentina.indymedia.org/uploads/2011/08/el_consumo_me_consume.pdf

Moulian, T. (1998). Capitalismo, democracia y campo cultural en Chile

Moulian, T. (1988). Contradicciones del desarrollo político chileno: 1920 – 1990

Pasquino, G. (1988). Manual de Ciencias Políticas. Madrid: Alianza.

PNUD. (2000). Más sociedad para Gobernar el futuro. Santiago de Chile: PNUD.

PNUD. (2002). Informe de desarrollo humano en Chile. Nosotros los Chilenos: un desafío cultural. Obtenido de

http://www.pnud.cl/prensa/4.asp#Informes_de_Desarrollo_Humano_en_Chile_

PNUD. (2004). El poder ¿para qué y para quién? Santiago de Chile: PNUD.

PNUD. (2012). Desarrollo Humano en Chile. Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo. Santiago de Chile: PNUD

Pressacco, F. (2013). Balance de los mecanismos de participación ciudadana a nivel local. En G. De la Fuente, & D. Mlynarz, El Pueblo Unido. Mitos y realidades sobre la participación ciudadana en Chile (págs. 67-92). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

RAE, R. (2014).

República, P. d. (7 de diciembre de 2010). Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana. Obtenido de Guía Digital Gobierno de Chile:

<http://www.guiadigital.gob.cl/sites/default/files/instructivopresidencialparticipacion.pdf>

Salazar, G. (2012). Movimientos sociales en Chile: trayectoria histórica y proyección política. Santiago, Chile: 1° edición. Uqbar.

Salono, J. (2012). La crisis de la democracia liberal. Revista Amauta, 1-4. Obtenido de <http://revista-amauta.org/2012/10/la-crisis-de-la-democracia-liberal/>

Salvat, P., & Faúndez, R. (2013). El debate sobre la democracia. En D. Bello, & E. Valenzuela, Manual de ciencias políticas. Herramientas para la comprensión de la disciplina. (págs. 57-83). Santiago: RiL editores.

Salzar, G. (2006). La violencia política popular en las "Grandes Alamedas". La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular). Santiago, Chile: 1° edición LOM.

Sampieri, R., Collao, C., & Lucio, P. (1991). Metodología de la Investigación. México: McGraw. Obtenido de http://www.upsin.edu.mx/mec/digital/metod_invest.pdf

Serrano, C. (1998). Participación Social y Ciudadana. Obtenido de Asesorías para el Desarrollo: <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/docs/528639170.pdf>

Serrano, R. &. (1998). Lineamientos para construir una Matriz de Indicadores de Participación Social en Programas Nacionales Participativos. Informe Final de Consultoría. Santiago: Asesorías para el Desarrollo.

Subirats, J. (2011). Otra sociedad ¿otra política? De "no nos representan" a la democracia de lo común. Barcelona: 1°edición Icaria ASACO.

Touraine, A. (1995). ¿Qué es la Democracia? México: Fondo de la Cultura Económica.

Valles, J. (2007). Ciencia Política. Barcelona: Ariel.

Weber, M. (1919). La política como vocación.

ANEXO: Cuestionario

El cuestionario desarrollado sirve como material de evaluación futura para este Programa de formación cívica. Y la organización de este es libre de utilizarlo a su disposición al igual que los resultados de esta tesis.

Nombre del cuestionario: JÓVENES QUE DELIBERAN

*Obligatorio

Nombre *

Edad *

1. ¿Con cuál de estas frases estas más de acuerdo? *

- 81% La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno
- 16% En algunas circunstancias es mejor un gobierno autoritario que uno democrático
- 3% A la gente como uno le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario

2. ¿Cuál de las siguientes frases representa mejor lo que es la democracia para ti? *

- 36% Cada persona puede exponer y deliberar en igualdad sus propuestas
- 10% Las decisiones las exponen y deliberan los representantes que cada persona escogió
- 54% Cada persona escoge los representantes y existen mecanismos institucionales para deliberar y tomar decisiones (plebiscito, referéndum, etc.)

3. ¿Qué tan importante es vivir en un país democrático? *

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante
Vivir en un país democrático	75%	23%	1%	0%
Elegir a nuestros representantes	78%	14%	5%	2%
Tomar decisiones públicas	78%	17%	3%	1%

4. Personalmente ¿cómo te clasificas con los siguientes atributos? *

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
ser tolerante	38%	52%	8%	2%	0%
Tener disposición a escuchar al otro	60%	40%	0%	0%	0%
Tener sentido del diálogo	75%	23%	1%	1%	0%

	Muy de acuerdo	de De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Tener un espíritu reflexivo	65%	32%	2%	1%	0%
Tener juicio personal	65%	32%	2%	1%	0%
Admitir la opinión del otro	47%	47%	7%	1%	0%
Reconocer los derechos de los demás y no atropellarlos	78%	20%	1%	1%	0%
Desarrollo de una libertad responsable	70%	26%	3%	1%	0%
Ser solidario	60%	34%	4%	2%	0%
Ser comprometido y leal	66%	30%	4%	0%	0%
Aceptar el pluralismo ideológico	59%	34%	6%	1%	0%
Reconocer los derechos del adversario político	60%	32%	7%	1%	0%

5. ¿En los últimos 3 años han cambiado estos atributos en ti? *
(Los mencionados en la pregunta anterior)

- 68% Si
- 32% No

Salto página 2

Respuestas Si p. anterior

5.1 ¿Crees que participar del Torneo Delibera influyo en este cambio?

- 65% Si
- 35% No

5.2 ¿Cómo valorarías tu experiencia participando del Torneo Delibera? *

- 19% Le agrego mucho valor a mi vida
- 70% Fue valiosa
- 9% No me influyó en nada
- 2% Fue mala
- 0% Fue una muy mala experiencia

5.3 ¿Lo recomendarías? *

- 96% Si
- 4% No

Salto página 3

Todos

6. Si pudieras participar de aprobar o rechazar las leyes ¿te interesaría participar en todo tipo de decisiones? *

- 87% Si
- 13% No

7. Marca todas las características que consideres tiene un país democrático *

- 78,4% División de los poderes del Estado
- 64% Buscar soluciones pacíficas
- 73,2% Respetar las leyes
- 90,4% Tener elecciones libres, informadas y periódicas
- 86,4% Respetar a la mayoría
- 71,2% Respetar a las minorías

8. Ahora marcas las que consideres que posee Chile *

- 88.8% División de los poderes del Estado
- 36% Buscar soluciones pacíficas
- 35,2% Respetar las leyes
- 55.2% Tener elecciones libres, informadas y periódicas
- 52% Respetar a la mayoría
- 11,% Respetar a las minorías

9. ¿Personalmente qué es la democracia para ti? * (pregunta abierta)

- 20% Sistema de Gobierno donde existe participación política de la mayoría y minorías
- 18% Sistema de Gobierno donde hay libertad de expresión, respeto y bien común
- 17% Sistema de Gobierno donde hay protección y libertad de derechos
- 18% Sistema de Gobierno a través de representantes electos y mecanismos de participación para tomar decisiones
- 14% El mejor sistema de Gobierno
- 4% Un lugar donde existe libertad de expresión, de deliberación y toma de decisiones.
- 6% Forma de organización del Estado que entrega el poder a la sociedad
- 1% Forma de política abierta
- 1% No es el mejor sistema de gobernar
- 1% Sistema de gobierno en que todos tenemos derechos y deberes

10. ¿Conoces o has escuchado hablar de algún país no democrático? ¿Cuál? * (pregunta abierta)

- 71% Respuesta correcta
- 9% Respuesta incorrecta

- 20% No sabe/ No responde

11. Participar del Torneo Delibera ¿te hizo ver la democracia y todo lo que tiene que ver con ella de otra manera? (explica) *(pregunta abierta)

- 71% Si
- 29% No

12. ¿Votaste en las últimas elecciones presidenciales? Ya sea en primera o segunda vuelta *

- 48% Si
- 13% No
- 39% No tenía la edad

13. ¿Qué tan de acuerdo estas con la siguiente afirmación? *

p

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La gente como uno puede hacer mucho para cambiar la marcha de este país	60%	31%	12%	6%	2%
Siento que en esta sociedad se respeta plenamente la dignidad y los derechos de las personas como yo	7%	16%	30%	30%	17%

14. Con una nota de 1 a 10 ¿Cómo calificarías la relación entre el Estado y la Sociedad Civil? *

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy mala	3,2%	9,2%	10,4%	22%	22,8%	18,8%	8,8%	4%	0,8%	0%	Muy buena

15 ¿Con qué frecuencia vas a marchas hoy? *

- 30% 1 a 3 veces al año
- 20% 1 a 3 veces al mes
- 1% 1 o 3 veces por semana
- 49% Nunca

16. ¿Crees que después de participar del Torneo Delibera cambio tu interés por participar política y ciudadanamente? *

- 51% Si
- 32% No
- 17% No sé

17. ¿Formas o has formado parte de alguna de los siguientes grupos? *
(Marca todas las que corresponden)

- 59,2% Agrupaciones benéficas o voluntariados
- 28,4% Grupos Religiosos
- 24,4% Partidos políticos
- 32,4% Foros de discusión
- 38,8% Centro de Alumno
- 21,2% Asociación deportiva o recreativa
- 37,2% Juntas de trabajos comunitarios
- 72% Grupo cultural
- 20,4% Organización medioambiental
- 0,4% Ninguno

18. Políticamente, ¿te sientes más cerca de...? *

p

- 8% Derecha
- 12% Centroderecha
- 18% Centroizquierda
- 21% Izquierda
- 41% Ninguna

19. Participar del Torneo Delibera ¿te hizo ver la participación y todo lo que tiene que ver con la democracia de otra manera? (explica) *
(pregunta abierta)

- 67% Si
- 33% No

20. Que tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones: *

	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Es importante participar de las actividades y movimientos sociales	77%	21%	2%
Participar a través de las redes sociales es igualmente válido que ir a marchar y movilizaciones	23%	39%	38%

21. ¿Con qué frecuencia participas de tomar decisiones de cosas que te competen? *

- 40% Siempre
- 46% Frecuentemente
- 10% A veces
- 3% Casi nunca
- 1% Nunca

21.1 Sólo si marcaste alguna opción el pregunta anterior: Cambio tu forma participar el haber participado en Delibera

- 27% Quizás
- 35% Si
- 38% No

22. Crees que organizarse con otros para trabajar en una causa común es: *

- 19% Fácil
- 75% Difícil
- 6% No sé

23. Marca todos los mecanismos que conozcas: *

- 57,2% Referéndum
- 68% Iniciativa popular de ley
- 93,6% Plebiscito
- 65,6% Consulta popular
- 46% Revocatoria del mando
- Otros:
- 1,6% Ninguno
- 2,4% Asamblea Constituyente
- 0,4% Desobediencia Civil

24. Para ti, ¿la participación ciudadana es efectiva para la solución de problemas? *

- 84% Si
- 9% No
- 7% No sé

25. ¿Qué es la participación ciudadana para ti? *(Pregunta abierta)

- 3% Es el acceso a la discusión pública de los temas de interés
- 6% Es un derecho
- 30% Es influir e involucrarse en las decisiones políticas
- 10% Es un mecanismo para solucionar problemas empoderándose en las calles
- 22% Es la máxima expresión de la democracia, la participación plena
- 29% Es la capacidad ciudadana de organizarse para tomar decisiones

26. Escribe el nombre de 5 diputados o senadores *(pregunta abierta)

- 85% Nombro correctamente 5
- 2% Nombro correctamente 4
- 1% Nombro correctamente 3
- 2% Nombro correctamente 2
- 1% Nombro correctamente 1
- 9% No sabe / No responde

27. ¿Cuántos diputados representan a la comuna en que vives? *
in

- 6% 1
- 56% 2 (Respuesta correcta)
- 3% 3
- 8% 4
- 28% No sé

28. ¿Cada cuántos años se eligen diputados en tu comuna? *
in

- 0% 1
- 3% 2
- 1% 3
- 74% 4 (Respuesta correcta)
- 0% 5
- 22% No se

Por último te pedimos que completes estos datos. Son sólo para fines estadísticos

Región que participaste *

- 4,41% Región de Arica
- 2,69% Región de Tarapacá
- 7,9% Región de Antofagasta
- 5,94% Región de Coquimbo
- 12,13% Región de Valparaíso
- 15,54% Región Metropolitana
- 6,38% Región de O' higgins
- 5,58% Región del Maule
- 9,12% Región de Biobio
- 5,79% Región de la Araucanía
- 4,78% Región de los Lagos
- 8,15% Región de los Ríos
- 4,29% Región de Aysén
- 3.49% Región de Magallanes

Ocupación actual *

- 2.4% Otro
- 4,4% Estudiante pre universitario
- 6% Trabajador
- 27,6% Estudiante de enseñanza media
- 59,6% Estudiante educación superior

Enviar

100 %: ¡Lo
lograste!

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de
Google.
Con la tecnología de

Formularios de Google
Google no creó ni aprobó este contenido.
[Denunciar abuso](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Condiciones adicionales](#)